

Primer Informe de Actividades

# **Primer Informe**

Informe de actividades de la Comisión en el período comprendido del 14 de marzo de 2013 al 28 de febrero de 2014





## Primer Informe de Actividades

# ÍNDICE

Antecedentes	<u> </u>		5
Marco Legal	del Informe		5
Introducción_			6
1. Constitucio	ón y Objetivos d	e la Comisión	6
1.1. P	rogramas Socia	les	7
1.2. P	rocesos Elector	ales	8
		la Comisión	
3. Reuniones	Ordinarias y de	Junta Directiva	11
3.1.	Reunión de In	stalación	12
3.2.	1ª Reunión Or	dinaria	12
3.3.	3.2.2. 3.2.3. 3.2.4. 2ª Reunión Or	Orden del Día de la 1ª Reunión Ordinaria Resumen de la 1ª Reunión Ordinaria Los acuerdos e información tratados en la 1ª Reunión Ordinaria fueron Seguimiento y cumplimiento de los acuerdos de la 1ª Reunión Ordinaria rdinaria Orden del Día de la 2ª Reunión Ordinaria	13 13 13 14
	3.3.3.	Resumen de la 2ª Reunión Ordinaria Los acuerdos e información tratados en la 2ª Reunión Ordinaria fueron	15 15
3.4.		dinaria	15
		Orden del Día de la 3ª Reunión Ordinaria	15 16 17
	3.4.4.	Seguimiento y cumplimiento de los acuerdos de la 3ª Reunión Ordinaria	 17



## Primer Informe de Actividades

3.5.	4ª Reunión Ordinaria		18
	3.5.1.	Orden del Día de la 4ª Reunión Ordinaria	18
	3.5.2.	Resumen de la 4ª Reunión Ordinaria	18
	3.5.3.	Los acuerdos e información tratados en la 4ª Reunión	
		Ordinaria fueron	19
	3.5.4.	Seguimiento y cumplimiento de los acuerdos de la 4ª Reunión Ordinaria	19
3.6.	5ª Reunión O	rdinaria	20
	3.6.1.	Orden del Día de la 5ª Reunión Ordinaria	20
	3.6.2.	Resumen de la 5ª Reunión Ordinaria	21
	3.6.3.	Los acuerdos e información tratados en la 5ª Reunión Ordinaria fueron	21
	3.6.4.	Seguimiento y cumplimiento de los acuerdos de la 5º Reunión Ordinaria	21
3.7.	Primera Reunión de la Junta Directiva		22
	3.7.1.	Los acuerdos e información tratados en la Reunión Junta Directiva	22
3.8.	6ª Reunión O	rdinaria	22
	3.8.1.	Orden del Día de la 6ª Reunión Ordinaria	22
	3.8.2.	Resumen de la 6ª Reunión Ordinaria	23
	3.8.3.	Los acuerdos e información tratados en la 6ª Reunión Ordinaria fueron	24
	3.8.4.		<u> </u>
3.9.	7ª Reunión O	rdinaria	 25
		Orden del Día de la 7ª Reunión Ordinaria	25
	3.9.2.	Resumen de la 7ª Reunión Ordinaria	26
	3.9.3.	Los acuerdos e información tratados en la 7ª Reunión Ordinaria fueron	27
	3.9.4.	Seguimiento y cumplimiento de los acuerdos de la 7ª Reunión Ordinaria	 27



## Primer Informe de Actividades

	3.10.	8ª Reunión Or	dinaria	_28
			Orden del Día de la 8ª Reunión Ordinaria	_28
			Resumen de la 8ª Reunión Ordinaria	_29
		3.10.3.	Los acuerdos e información tratados en la 8ª Reunión Ordinaria fueron	29
		3.10.4.	Seguimiento y cumplimiento de los acuerdos de la	
			8ª Reunión Ordinaria	_29
	3.11.	9ª Reunión Or	dinaria	_30
		3.11.1.	Orden del Día de la 9ª Reunión Ordinaria	30
			Resumen de la 9ª Reunión Ordinaria	_ 31
			Los acuerdos e información tratados en la 9ª Reunión	_ 32
		3 11 4	Seguimiento y cumplimiento de los acuerdos de la	_52
		0.11.4.	9ª Reunión Ordinaria	32
4. Otras	s Activ	idades del Perío		_ _34
	4.1.	Resumen del l	Informe "Seguimiento a Procesos Electorales 2013"	_35
		4.1.1.	Procesos Electorales y su posible vinculación con	
			el uso de Programas Sociales	_35
		4.1.2.	Reuniones con autoridades de cada Entidad Federativa	
			y con Secretarías de Estado	_36
		4.1.3.	Volante que se distribuyó en las diferentes Entidades	
			Federativas (Por un voto libre y secreto)	_38
		4.1.4.	Centro de Monitoreo para Procesos Electorales	
		445	(jornada del 7 de julio de 2013)	_38
		4.1.5.	Reportes de la Jornada Electoral celebrada el 7 de julio de	39
		116	2013, emitidos por el Centro de Monitoreo de la Comisión_ Denuncias turnadas a la autoridades competentes_	_39 40
	4.2.		aluaciones sobre Programas Sociales, realizadas	_+0
	7.2.		iones de la Sociedad Civil	40
	_	,		_
	5.	ANEXOS		_56
			cio de Apoyo Total e Incondicional a la Comisión	_56
			nual de atención de incidencias Centro de Monitoreo	_57
			iativa de Ley, impulsada por los integrantes de la Comisión_	_
		4 IVIO	vimientos y Record de Asistencias a Reuniones	83



Primer Informe de Actividades

# INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES.

### **Antecedentes**

De conformidad a lo dispuesto en el "Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran las Comisiones Especiales que funcionarán durante la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión", de fecha 21 de diciembre de 2012, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 24 de Diciembre de 2012, y por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Congreso General y 146 numeral 1, 205, 207 y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados se aprobó la Constitución de la Comisión Especial de Programas Sociales, la cual se encuentra integrada de forma plural.

Su actuación para despachar los asuntos que le competan se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y su Reglamento para el Gobierno Interior y los Acuerdos Parlamentarios Complementarios que aprueba el Pleno.

# Marco Legal del Informe

De conformidad con los artículos 34, numeral 1, inciso c) y el artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como del artículo 207 numeral 1 y 2 y 208, numeral 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se acordó por el Pleno, la constitución de la Comisión Especial de Programas Sociales.

Por lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 164 y 165 numeral 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión Especial de Programas Sociales de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, procede a la rendición del informe semestral de actividades, correspondiente al periodo del 14º de marzo de 2013 al 28 de febrero de 2014.



Primer Informe de Actividades

# Introducción

El presente documento contiene el informe de las actividades realizadas por los integrantes de la Comisión Especial de Programas Sociales, en el período comprendido del 14 de marzo de 2013 al 28 de febrero de 2014, en el que para el cumplimiento de los objetivos se llevaron a cabo la Reunión de Instalación, diversas Reuniones Ordinarias así como una Reunión de Junta Directiva.

Cabe mencionar que la integración de la Comisión, se dio a conocer por medio del oficio número DGPL 62-II-8-1159 de fecha de 7 de marzo de 2013 de la Mesa Directiva por el que se dio cuenta del oficio número JCP/HAC/HCHM/AMF/0099/07032013 de fecha 7 de marzo de 2013 por el cual, se confirmó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado el 21 de diciembre de 2012. Razón por la que la instalación de la Comisión, se llevó a cabo hasta el 14 de marzo de 2013.

# 1. Constitución y Objetivos de la Comisión Especial de Programas Sociales

Como ya se mencionó la constitución de la Comisión, fue autorizada por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados el 21 de diciembre de 2012.

Asimismo, con oficio número JCP/HAC/HCHM/AMF/00578/110213 de fecha 11 de febrero de 2013, la Junta de Coordinación Política hizo del conocimiento del Presidente de la Comisión Especial de Programas Sociales, el acuerdo correspondiente que adiciona a los objetivos originales, los relacionados con el seguimiento a los procesos electorales que habrán de celebrarse durante la presente legislatura.

Por lo anterior, para el desarrollo del programa de trabajo de la Comisión se asumieron dos objetivos trascendentales como ejes rectores de la Comisión Especial de Programas Sociales, el primero es el de vigilar el adecuado funcionamiento de los programas sociales y el uso debido y legal de los recursos que tales programas sociales

# LXII LEGIS LATURA CÁMARA DE DIPUTADOS

# COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Primer Informe de Actividades

tienen asignados y el segundo objetivo, es el seguimiento a los Procesos Electorales que habrán de celebrarse durante la presente Legislatura.

En ese mismo orden de ideas, la Comisión Especial de Programas Sociales se ha ceñido a un programa de trabajo que fue autorizado en el pleno de la 2da. Reunión Ordinaria de la misma celebrada el 9 de abril de 2013, el cual fue proyectado en función de los objetivos dictados por la Junta de Coordinación Política y del Pleno de la H. Cámara de Diputados, dichos objetivos están conformados en 2 vertientes:

- Programas Sociales
- Procesos Electorales

En dichas vertientes, se destacan 14 objetivos particulares para la vertiente de Programas Sociales y 5 objetivos particulares para la vertiente de Procesos electorales:

Mismos que a continuación se enumeran:

# 1.1. Programas Sociales

- 2. Analizar y opinar sobre evaluaciones de los programas sociales de las distintas Secretarías y Dependencias del Poder Ejecutivo Federal, de las Entidades Federativas y de los Municipios.
- 3. Integrar un Catálogo de Programas Sociales existentes: Federales, Estatales y Municipales.
- 4. Opinar sobre ajustes a los programas sociales con el fin de que estos garanticen el pleno cumplimiento de su objeto.
- 5. Diseño y operación de Página WEB de la Comisión Especial de Programas Sociales que incluya: directorios, fuentes, catálogos, reglas de operación, foros y actividades relativas a los programas sociales y al programa de trabajo de la Comisión.
- 6. Opinar sobre un Registro Nacional y un Sistema Nacional de Programas Sociales.
- 7. Definición de Directorios de Secretarías, Dependencias, Estados, Municipios y responsables de Programas Sociales.
- 8. Analizar y proponer ajustes a las reglas de operación de los programas sociales para que sean accesibles, sencillas y permitan la transparencia.
- 9. Analizar las evaluaciones que se han hecho a los programas sociales, así como los indicadores e instrumentos de medición, en cuanto a su ejecución.

# LXII LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Primer Informe de Actividades

- 10. Mantener reuniones periódicas con instituciones educativas y de investigación. (Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, INEGI, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Iberoamericana, Colegio de la Frontera Norte, de la Frontera Sur, Colegio de México, enunciativamente).
- 11. Establecer contacto y reuniones con las Secretarías y Dependencias en donde se apliquen recursos para programas sociales.
- 12. Impulsar reuniones con Gobernadores de los Estados y Presidentes Municipales de aquellos lugares y regiones en extrema pobreza, con población indígena y con expulsores de mano de obra a los Estados Unidos de América.
- 13. Mantener contacto permanente con las Comisiones y/o Subcomisiones Legislativas de los Congresos Estatales y del Congreso de la Unión relacionadas con los programas sociales, en reuniones de trabajo, foros y eventos diversos.
- 14. Realizar talleres y foros en los que se generen propuestas de solución para el uso, ejecución, aplicación de normas o recursos en los programas sociales.
- 15. Rendir informes a la Mesa Directiva.

# 1.2. Procesos Electorales

- 2. Analizar y emitir opinión sobre las evaluaciones y sobre las informaciones diversas que se refieren al uso de los programas sociales en el proceso electoral.
- 3. Opinar para impulsar, en materia de programas sociales, iniciativas de Ley que reformen:
  - a) El Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales, y
  - b) La Ley Orgánica del Instituto Federal Electoral.
- 4. Solicitar, identificar y documentar los padrones de beneficiarios de programas sociales, con el fin de relacionarlos con evaluaciones del Instituto Federal Electoral, de los Gobiernos de los Estados, de la Academia y de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- 5. Identificar, y analizar informes y evaluaciones que el Instituto Federal Electoral, los Gobiernos, la Academia, las Organizaciones de la Sociedad Civil, y las personas en general hacen a los Procesos Electorales.
- 6. Rendir informes a la Mesa Directiva.



Primer Informe de Actividades

De los objetivos antes presentados, es importante destacar que se han ido atendiendo por medio de las diferentes acciones que esta Comisión ha emprendido a lo largo de los períodos que se describen en el presente documento en sus diversas secciones y apartados.



Primer Informe de Actividades

# 2. Plantilla de Integrantes de la Comisión

#### **PRESIDENCIA**



Cáceres de la Fuente Juan Francisco G.P.:PAN Entidad: Tabasco Curul:F-164 Circ.:3



Coronato Rodríguez José Francisco G.P.:MC Entidad: Morelos Curul:F-200 Dtto.:1



Olvera Barrios Cristina
G.P.:NA Entidad: Distrito Federal
Curul:B-034
Circ.:4

#### SECRETARÍA



Rellstab Carreto Tanya G.P.:PRI Entidad: México Curul:J-358 Dtto.:35



Montano Guzmán José Alejandro G.P.:PRI Entidad: Veracruz Curul:L-438 Dtto.:8



Roblero Gordillo Héctor Hugo G.P.:PT Entidad: Chiapas Curul:E-159 Circ.:3



Rodríguez Montero Francisco Tomás G.P.:PRD Entidad: Morelos Curul:E-155 Dtto.:3



Romero Sevilla Leonor G.P.:PAN Entidad: Tlaxcala Curul:A-005 Circ.:4



Zavaleta Salgado Ruth
G.P.:PVEM Entidad: Distrito Federal
Curul:I-304
Circ.:4



Salazar Trejo Jessica G.P.:PRD Entidad: México Curul:D-107 Dtto.:17



### INTEGRANTES



Serralde Martínez Víctor G.P.:PAN Entidad: Veracruz Curul:E-125 Dtto.:13



Antonio Altamirano Carol G.P.:PRD Entidad: Oaxaca Curul:B-048 Dtto.:5



Vitela Rodríguez Alma Marina G.P.:PRI Entidad: Durango Curul:A-016 Dtto.:2



Badillo Ramírez Darío G.P.:PRI Entidad: Hidalgo Curul:F-178 Dtto.:1

G.P. PRI PAN PRD PVEM MC PT NA TOTAL

Integrantes 4 3 3 1 1 1 1 14 % 28.6 21.4 21.4 7.1 7.1 7.1 7.1 100 Fecha de aprobación: 21-Diciembre-12
Fecha de instalación: 14-Marzo-13
Vigencia: --

Secretario Técnico: Ing. Rodolfo Palafox Vázquez



Primer Informe de Actividades

# 3. Reuniones Ordinarias y de Junta Directiva





El número de veces que ha sesionado la Comisión han sido 10, incluyendo la Reunión de Instalación, además de una reunión de Junta Directiva.

De tal manera que durante el período del 14 de marzo de 2013 al 28 de febrero de 2014 se celebraron la Reunión de Instalación el 14 de marzo de 2013, 9 Reuniones Ordinarias y una Reunión de Junta Directiva.

Asimismo, es importante mencionar que se han llevado a cabo diversas actividades que durante el período de este informe se presentan como complemento a los acuerdos que en el seno de las reuniones ordinarias se aprobaron así como para el cumplimiento de los objetivos generales y particulares del programa de trabajo autorizado para la actuación de la Comisión.

# LXII LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Primer Informe de Actividades

### 3.1. Reunión de Instalación

La sesión de Instalación tuvo verificativo el día 14 de marzo de 2013, en la que se llevó a cabo el protocolo de instalación de la Comisión y el inicio de las actividades de la misma.

# 3.2. 1ª Reunión Ordinaria

La Primera reunión ordinaria de la comisión transcurrió con el siguiente orden del día:

# 3.2.1. "1ra Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Programas Sociales"

que se llevara a cabo el próximo miércoles 3 de abril del año en curso, a las 16:00 horas, en el Salón 1 del Edificio "I", de este Recinto Legislativo, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Declaratoria de Quórum.
- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 5. Presentación, análisis, discusión y aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión Especial de Programas Sociales 2012-2015.
  - a) Programas Sociales
  - b) Procesos Electorales
- 6. Asuntos generales.
- Clausura y cita para la siguiente reunión.



Primer Informe de Actividades

# 3.2.2. Resumen de la primera reunión ordinaria de la Comisión

En la primera sesión de fecha 3 de abril de 2013, se presentó para su revisión y posterior autorización el proyecto de programa de trabajo de la comisión para el período 2012-2015 presentándose, el proyecto del diseño y operación del sistema de información de programas sociales (SIPS), que es una plataforma informática con el fin de que la población tenga acceso fácil y claro a la información de todos los programas sociales federales y sus reglas de operación; el acta correspondiente a esta reunión se tramitó ante la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados para su conocimiento y publicación por medio del oficio número HCD/CEPS/108/13 de fecha 10 de abril de 2013.

# 3.2.3. Los acuerdos e información tratados en la 1ª reunión ordinaria fueron:

**Acuerdo I.**- El programa de trabajo será revisado con detalle por cada integrante y en la siguiente reunión se discutirá para su aprobación correspondiente.

**Acuerdo II.**- Se aprobó el desarrollo del sistema de Información de Programas Sociales (SIPS), y se acordó que cuando esté listo se presentará para el conocimiento de los Integrantes y puesta en marcha.

# 3.2.4. Seguimiento y cumplimiento de acuerdos de la primera reunión ordinaria:

Para el cumplimiento de los acuerdos se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Acuerdo I.- El programa de trabajo se aprobó en la 2ª reunión de la comisión.

**Acuerdo II.**- El Sistema de Información de Programas Sociales (SIPS), se desarrolló durante los meses de abril a septiembre de 2013 al que se le cargó información de los programas sociales federales de 2013 y se presentó oficialmente en la 7ª sesión



Primer Informe de Actividades

ordinaria de la comisión (ver apartado correspondiente página ). Dicho sistema se encuentra alojado y funcionando en el micrositio de la Comisión. <a href="http://www3.diputados.gob.mx/camara/001\_diputados/012\_comisioneslxii/02\_especiales/">http://www3.diputados.gob.mx/camara/001\_diputados/012\_comisioneslxii/02\_especiales/</a>

## 3.3. 2ª Reunión Ordinaria

La Segunda reunión ordinaria de la comisión transcurrió con el siguiente orden del día:

# 3.3.1. "2a Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Programas Sociales"

que se llevara a cabo el próximo martes 9 de abril del año en curso, a las 17:00 horas, en el Salón B del Edificio "G" los Cristales primer piso, de este Recinto Legislativo, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Declaratoria de Quórum.
- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 5. Discusión y aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión Especial de Programas Sociales 2012-2015.
  - a) Programas Sociales
  - b) Procesos Electorales
- 6. Asuntos generales.
- 7. Clausura y cita para la siguiente reunión.

# LXII LEGISLATURA

# COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Primer Informe de Actividades

# 3.3.2. Resumen de la segunda reunión ordinaria de la Comisión

En la segunda sesión llevada a cabo el día 9 de abril de 2013, el pleno de la comisión después de haber comentado la revisión del contenido, autorizó el programa de trabajo para el período 2012-2015, el acta correspondiente a esta reunión se tramitó ante la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados para su conocimiento y publicación por medio del oficio número HCD/CEPS/108/13 de fecha 10 de abril de 2013.

# 3.3.3. Los acuerdos e información tratados en la 2ª reunión ordinaria fueron:

**Acuerdo I.**- Se autorizó el programa de trabajo para el período 2012-2015 por unanimidad y sin mediar ninguna propuesta de modificación.

El programa de trabajo citado, se encuentra a la disposición de la ciudadanía en general en la opción de "Programa de trabajo" en el micrositio de la Comisión. <a href="http://www3.diputados.gob.mx/camara/001\_diputados/012\_comisioneslxii/02\_especiales/05\_programas\_sociales/03\_programa\_de\_trabajo">http://www3.diputados.gob.mx/camara/001\_diputados/012\_comisioneslxii/02\_especiales/05\_programas\_sociales/03\_programa\_de\_trabajo</a>

# 3.4. 3ª Reunión Ordinaria

La Tercera reunión ordinaria de la comisión transcurrió con el siguiente orden del día:

# 3.4.1. "3a Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Programas Sociales"

que se llevara a cabo el próximo miércoles 24 de abril del año en curso, a las 18:00 horas, en el Salón F del Edificio "G" los Cristales primer piso, de este Recinto Legislativo, bajo el siguiente:



Primer Informe de Actividades

### ORDEN DEL DÍA

- Lista de Asistencia.
- Declaratoria de Quórum.
- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 5. Se someten a consideración los oficios de presentación de los integrantes de la Comisión ante:
- a) Programas Sociales
  - Secretarios de Estado
- b) Procesos Electorales
  - Secretario de Gobernación
  - Procurador General de la República
  - Gobernadores
  - Institutos Estatales Electorales
  - Congresos Locales
  - Procuradores Estatales
- 6. Se somete a consideración un calendario de visitas, por parte de los Diputados Integrantes, a los 14 estados en los cuales se llevarán a cabo procesos electorales en julio de 2013. Las visitas serán entre el primero de mayo y el 10 de junio del presente año.
- 7. Asuntos generales.
- 8. Clausura y cita para la siguiente reunión.

# 3.4.2. Resumen de la tercera reunión ordinaria de la Comisión

En la tercera sesión llevada a cabo el día 24 de abril de 2013, se dio seguimiento a los objetivos del programa de trabajo recientemente autorizado por los integrantes de la comisión, en relación al seguimiento de los procesos electorales 2013 así como de la solicitud de información a las dependencias del ejecutivo Federal referente a los diferentes programas sociales que operan éstas, se presentaron los escritos que se emitirían ante las diferentes autoridades y dependencias tanto Federales como Estatales para atender la necesidad de iniciar con la vigilancia de la aplicación de



Primer Informe de Actividades

programas sociales en tiempos electorales, para acudir a los 15 estados de la República donde se llevarían a cabo comicios electorales el 7 de julio del 2013.

Asimismo, se aprobó la solicitud de audiencia a las secretarías de Gobernación y de Desarrollo Social con el objeto de dar a conocer los objetivos y programas de trabajo de la comisión, además de solicitar el apoyo de las mismas para que se otorgaran las facilidades necesarias en ese proceso, con lo que también se cumpliría con el objetivo de iniciar el acercamiento y diálogo con las entidades y dependencias federales y estatales correspondientes. El acta correspondiente a esta reunión se tramitó ante la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados para su conocimiento y publicación por medio del oficio número HCD/CEPS/133/13 de fecha 7 de mayo de 2013.

# 3.4.3. Los acuerdos e información tratados en la 3ª reunión ordinaria fueron:

**Acuerdo I.**- Se acordó la aprobación de los oficios de presentación de los integrantes de la Comisión que se enviarían a las dependencias y autoridades electorales estatales correspondientes.

**Acuerdo II.**- Se acordó la aprobación de los oficios de solicitud de audiencia ante la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Desarrollo Social con los que se dio a conocer los objetivos y programa de trabajo de la Comisión.

# 3.4.4. Seguimiento y cumplimiento de acuerdos y otras actividades:

Para el cumplimiento de los acuerdos se llevaron a cabo las siguientes acciones:

**Acuerdo I.**- Se enviaron los oficios a los Institutos Electorales Estatales, Gobernadores y en su caso Procuradurías y Congresos Locales.

**Acuerdo II.**- Se enviaron los comunicados oficiales correspondientes y se hizo acto de presencia los días 8 de mayo de 2013 en la Secretaría de Gobernación y el 17 de mayo de 2013 en la Secretaría de Desarrollo Social, donde se presentaron los objetivos de la Comisión y se hicieron las primeras solicitudes de colaboración con los titulares de esas instancias.



Primer Informe de Actividades

### 3.5. 4ª Reunión Ordinaria

La Cuarta reunión ordinaria de la Comisión transcurrió con el siguiente orden del día:

# 3.5.1. "4a Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Programas Sociales"

que se llevara a cabo el próximo miércoles 30 de abril del año en curso, a las 16:00 horas, en el Salón de Protocolo del Edificio "A" primer piso, de este Recinto Legislativo, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- Lista de Asistencia.
- 2. Declaratoria de Quórum.
- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 5. Integración del calendario de visitas por parte de los Diputados Integrantes, a los 15 estados en los cuales se llevarán a cabo procesos electorales en julio de 2013.
- 6. Asuntos generales.
- 7. Clausura y cita para la siguiente reunión.

# 3.5.2. Resumen de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión

En la cuarta sesión llevada a cabo el día 30 de abril de 2013, se presentó la propuesta del calendario para las giras de trabajo a los estados de la república donde se llevarían a cabo comicios electorales del pasado 7 de julio.



Primer Informe de Actividades

Asimismo, se presentó al pleno de la Comisión, el oficio No. D.G.P.L. 62-II-8-1646 (anexo 1) suscrito por los integrantes de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura en el que se hizo patente el acuerdo del apoyo total e incondicional por parte de la Junta de Coordinación Política, al Presidente de la Comisión y a los integrantes de la misma, para Ilevar a cabo los trabajos de vigilancia, fiscalización y control de los recursos asignados a los programas sociales.

También en esta reunión, se presentaron las propuestas de elaboración de un volante y spot relacionados con los procesos electorales con el fin de difundir las acciones y funciones de la Comisión en función de la posible vinculación o el mal uso de los programas sociales en relación con los Procesos Electorales. El acta correspondiente a esta reunión se tramitó ante la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados para su conocimiento y publicación por medio del oficio número HCD/CEPS/134/13 de fecha 7 de mayo de 2013.

# 3.5.3. Los acuerdos e información tratados en la 4ª reunión ordinaria fueron:

**Acuerdo I.**- Se acordó que la junta directiva propusiera el calendario de las giras de trabajo y de visitas a los diferentes estados donde se llevarían a cabo comicios electorales y que se elaborara una planeación en base a los recursos disponibles para el cumplimiento de los objetivos.

**Acuerdo II.**- Se acordó la elaboración de un volante que promueva elecciones limpias y que contenga los datos de contacto con la Comisión con el fin de recepcionar las quejas y/o denuncias que la ciudadanía pudiera hacer, así como la elaboración de un spot que presente los objetivos de la comisión y que se distribuyera en las entidades con proceso electoral.

# 3.5.4. Seguimiento y cumplimiento de acuerdos y otras actividades:

Para el cumplimiento de los acuerdos se llevaron a cabo las siguientes acciones:



Primer Informe de Actividades

**Acuerdo I.**- La junta directiva y el equipo técnico de asesores elaboraron el plan de trabajo y lineamientos correspondientes para presentarlo en la quinta reunión ordinaria para su aprobación y aplicación en las giras de trabajo.

**Acuerdo II.**- Se diseñó y solicitó la elaboración del volante denominado "Por un voto libre y secreto", que sería entregado para su distribución a las diferentes autoridades de las entidades federativas que llevarían a cabo comicios electorales en julio de 2013. Este documento se presentará al pleno de la comisión en la quinta reunión ordinaria

### 3.6. 5ª Reunión Ordinaria

La Quinta reunión ordinaria de la Comisión transcurrió con el siguiente orden del día:

# 3.6.1. "5a Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Programas Sociales"

que se llevara a cabo el próximo lunes 6 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas, en el Salón de Protocolo del Edificio "A" primer piso, de este Recinto Legislativo, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.
- Declaratoria de Quórum.
- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- Calendario y lineamientos para las visitas por parte de los Diputados Integrantes, a los 15
  estados en los cuales se llevarán a cabo procesos electorales en julio de 2013.
- 6. Vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
- 7. Asuntos generales.
- 8. Clausura y cita para la siguiente reunión.

# LXII LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Primer Informe de Actividades

### 3.6.2. Resumen de la Quinta reunión ordinaria de la comisión

En la quinta reunión llevada a cabo el 6 de Mayo de 2013, se aprobaron las acciones que se aplicarían en cada uno de los 15 Estados de la República donde se disputarían los puestos de elección popular de 1 Gobernador en Baja California, 931 Presidentes Municipales en 13 entidades, 441 Diputados locales en 13 entidades y 1 Diputado local extraordinario en el Distrito XVII de Sonora para lo cual, se presentó el programa de actividades y su autorización por parte del pleno de la comisión para este proceso y estar en posibilidades de iniciar de inmediato con las giras de trabajo. El acta correspondiente a esta reunión se tramitó ante la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados para su conocimiento y publicación por medio del oficio número HCD/CEPS/161/13 del 3 de julio de 2013.

# 3.6.3. Los acuerdos e información tratados en la 5ª reunión ordinaria fueron:

**Acuerdo I.**- Se acordó la aprobación del plan de trabajo para las giras de la Comisión así como de los lineamientos correspondientes que se aplicarían en los recorridos en los estados donde se celebrarían votaciones.

http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/308363/1040893/file/Plan%20de%20Trabajo%20Procesos%20Electorales%202013.pdf

**Acuerdo II.**- Se acordó la aprobación del volante "Por un voto libre y secreto". (Ver página 38)

# 3.6.4. Seguimiento y cumplimiento de acuerdos y otras actividades:

Para el cumplimiento de los acuerdos se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Acuerdo I.- Cumplido.

Acuerdo II.- Cumplido.

# LXII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Primer Informe de Actividades

### 3.7. Primera Reunión de la Junta Directiva

La primera reunión de junta directiva tuvo verificativo el día 21 de junio de 2013 e incluyó los siguientes asuntos en su orden del día:

- 1.- Informe de los avances del programa de las reuniones sostenidas con los responsables de las instituciones que convergen en el proceso electoral de cada estado.
- 2.- Someter a consideración y acuerdo de que el día 7 de julio de 2013 se asista a alguna de las entidades federativas durante el proceso comicial.

Asuntos generales

# 3.7.1. Los acuerdos e información tratados en la reunión de junta directiva fueron:

Se destacan los acuerdos correspondientes a la necesidad de citar a la 6ª reunión ordinaria de la comisión con el fin de dar cuenta a los integrantes de la comisión de las actividades realizadas en las giras de trabajo y la autorización del informe correspondiente para su trámite ante la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados y su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

### 3.8. 6ª Reunión Ordinaria

La Sexta reunión ordinaria de la Comisión transcurrió con el siguiente orden del día:

# 3.8.1. "6a Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Programas Sociales"

que se llevara a cabo el próximo lunes 1º de julio de 2013, a las 10:30 horas, en el Salón de Protocolo del Edificio "A", de este Recinto Legislativo, bajo el siguiente:



Primer Informe de Actividades

#### ORDEN DEL DÍA

- Lista de Asistencia.
- Declaratoria de Quórum.
- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 5. Informe de las acciones realizadas con la finalidad de dar seguimiento a los procesos electorales en cada entidad Federativa.
- 6. Definir acciones a realizar con motivo del día de la jornada electoral el próximo 7 de julio.
- 7. Asuntos generales.
- 8. Clausura y cita para la siguiente reunión.

# 3.8.2. Resumen de la Sexta reunión ordinaria de la comisión

En la sexta reunión ordinaria de la Comisión, llevada a cabo el 1º de julio de 2013, y una vez que se completaron las acciones acordadas en la reunión quinta y las giras de trabajo correspondientes, se presentó el informe de los resultados de las giras de trabajo antes mencionadas, ante el pleno de la Comisión para la aprobación correspondiente por parte de los integrantes de la misma y posterior envío a la Mesa Directiva de la H. Cámara de diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, situación que se llevó a cabo por medio del oficio número HCD/CEPS/230/13, de fecha 2 de agosto de 2013. Asimismo, se expuso la necesidad de definir las acciones a realizar con motivo de la jornada electoral, por lo que se propuso que la Comisión tuviera presencia tanto en algunas entidades Federativas como en la propia H. Cámara de Diputados en un centro de monitoreo.

Por otro lado se dio cuenta del estatus del desarrollo del Sistema de Información de Programas Sociales (SIPS) y de la creación del micrositio de la Comisión, medios por los cuales se difundirían en todo momento las acciones e información que fuera generando la propia Comisión.



Primer Informe de Actividades

El acta correspondiente a esta reunión se tramitó ante la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados para su conocimiento y publicación por medio del oficio número HCD/CEPS/252/13, de fecha 14 de octubre de 2013.

# 3.8.3. Los acuerdos e información tratados en la 6ª reunión ordinaria fueron:

**Acuerdo I.**- Se aprobó el informe correspondiente a las giras de trabajo y seguimiento a los procesos electorales del 7 de julio de 2013. . En la liga <a href="http://www3.diputados.gob.mx/camara/001\_diputados/012\_comisioneslxii/02\_especiales/05\_programas\_sociales/06\_presentaciones">http://www3.diputados.gob.mx/camara/001\_diputados/012\_comisioneslxii/02\_especiales/05\_programas\_sociales/06\_presentaciones</a>, se encuentra el documento electrónico.

**Acuerdo II.**- Se aprobó la presencia de la Junta Directiva en el Estado de Puebla y de un integrante en el estado de Baja California el día 7 de julio de 2013, así como la conformación de un centro de monitoreo, con el fin de atender llamadas telefónicas, denuncias, así como estar en contacto con las autoridades locales de cada entidad federativa para estar en posibilidad de emitir reportes del desenvolvimiento de la jornada electoral.

# 3.8.4. Seguimiento y cumplimiento de acuerdos y otras actividades:

Para el cumplimiento de los acuerdos se llevaron a cabo las siguientes acciones:

**Acuerdo I.**- El informe se denominó "Seguimiento a Procesos Electorales 2013" y fue entregado a la Mesa Directiva por medio del oficio número HCD/CEPS/230/13 con fecha 2 de agosto de 2013.

**Acuerdo II.**- Se tuvo presencia en los estados de Puebla y de Baja California así como en la H. Cámara de Diputados donde se montó un centro de monitoreo en el que se generaron tres reportes relativos a la jornada electoral.

En el anexo 2, se presenta el manual de atención de incidencias y seguimiento de Procesos Electorales asociados al uso de los programas sociales, empleado en la Guardia del 7 de julio de 2013 por el Centro de monitoreo.



Primer Informe de Actividades

# 3.9. 7ª Reunión Ordinaria

La Séptima reunión ordinaria de la Comisión transcurrió con el siguiente orden del día:

# 3.9.1. "7a Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Programas Sociales"

que se llevara a cabo el próximo 24 de septiembre de 2013, a las 17:00 horas, en el Salón 1 del edificio "I", de este Recinto Legislativo, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- Lista de Asistencia.
- Declaratoria de Quórum.
- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 5. Presentación del Micrositio de la Comisión Especial de Programas Sociales y del funcionamiento de las consultas en el Sistema de Información de Programas Sociales (SIPS).
- 6. Elaboración de un spot para que a través del canal del Congreso se difunda a los miembros de la sociedad Mexicana
- 7. Análisis y preparación de propuestas de modificación, para homogenizar los formatos de las reglas de operación de los Programas Sociales
  - Presentación de Estudio de contraste de las guías que establecen las Reglas de Operación de las siguientes dependencias:
    - a) Secretaría de Desarrollo Social
    - b) Secretaría del Trabajo y Previsión Social
    - c) Secretaría de Educación Pública
- Asuntos generales.
- 9. Clausura y cita para la siguiente reunión.



Primer Informe de Actividades

# 3.9.2. Resumen de la Séptima reunión ordinaria de la comisión

En la séptima reunión ordinaria de la Comisión, llevada a cabo el 24 de septiembre de 2013, se llevó a cabo la presentación del micrositio de la Comisión Especial de Programas Sociales, su contenido como lo es información de los Integrantes de la misma, el programa de trabajo, las actas de la reuniones de la Comisión, presentaciones, galería de fotos, informes e información que paulatinamente se vaya generando y datos de contacto entre otros.

Asimismo, se llevó a cabo la presentación oficial de la puesta en marcha del Sistema de Información de Programas Sociales (SIPS), que contiene los datos de los programas sociales federales de cada ejercicio fiscal con el fin de que la ciudadanía tenga la posibilidad de consultar dicha información en un solo lugar. Las Dependencias que operaron programas sociales sujetos a reglas de operación en 2013 fueron:

Consecuti vo	DEPENDENCIA QUE ACTUALMENTE TIENEN ASIGNADOS PROGRAMAS SOCIALES PARA 2013: SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (PEF)	PROGRAMAS POR DEP.
1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	9
2	INMUJERES	1
3	Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígnas	9
4	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	6
5	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1
6	Secretaría de Economía	7
7	Secretaría de Educación Pública	26
8	Secretaría de Salud	7
9	DIF (Desarrollo Integral de la Familia)	1
10	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1
11	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Antes SRA)	10
12	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	9
13	IMSS Aportaciones a Seguridad Social	1
14	Secretaría de Desarrollo Social	16
15	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	5
	TOTAL	109



Primer Informe de Actividades

Se propuso la elaboración de spot's de radio y televisión que sirvieran de mecanismos de difusión de la información de los programas sociales federales.

Por otro lado, en seguimiento y atención de los objetivos del programa de trabajo se presentó el análisis y preparación de propuestas de modificación para homogenizar los formatos de las reglas de operación de los Programas Sociales, donde se enfatizó el problema al que se enfrenta la ciudadanía al tener documentos heterogéneos que provocan confusión por la falta de simplicidad y con ello la falta de atención a los ordenamientos que dictan los contrario. El acta correspondiente a esta reunión se tramitó ante la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados para su conocimiento y publicación por medio del oficio número HCD/CEPS/278/13, de fecha 3 de diciembre de 2013

# 3.9.3. Los acuerdos e información tratados en la 7<sup>a</sup> reunión ordinaria fueron:

**Acuerdo I.**- Se acordó la elaboración de los spot's de radio y televisión con fines de difusión del micrositio y del sistema de información de programas sociales (SIPS) ante la ciudadanía en general.

**Acuerdo II.**- Se acordó la elaboración de una Iniciativa de Ley o punto de acuerdo, misma que sería presentada a nombre de toda la Comisión, para subsanar la problemática que presentan los documentos de la reglas de operación de los diferentes programas sociales federales en función de su heterogeneidad y falta de observancia de diferentes ordenamientos respecto de la simplicidad en las mismas.

# 3.9.4. Seguimiento y cumplimiento de acuerdos y otras actividades:

Para el cumplimiento de los acuerdos se llevaron a cabo las siguientes acciones:

**Acuerdo I.**- Se hicieron los trámites necesarios para solicitar la elaboración de los spot's mencionados. Mismos que se presentaron en la octava y novena reuniones ordinarias de la Comisión.



Primer Informe de Actividades

**Acuerdo II.**- Se llevó a cabo el estudio de campo que permitió las reuniones con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y Secretaría de la Función Pública con el fin de obtener el soporte suficiente para la integración del documento correspondiente a la iniciativa de Ley, misma que una vez elaborada será presentada ante los integrantes de la Comisión en la próxima reunión.

### 3.10. 8ª Reunión Ordinaria

La Octava reunión ordinaria de la Comisión transcurrió con el siguiente orden del día:

# 3.10.1. "8a Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Programas Sociales"

que se llevara a cabo el próximo 7 de noviembre de 2013, a las 9:00 horas, en el Salón F del edificio "G" (Los cristales), de este Recinto Legislativo, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- Lista de Asistencia.
- Declaratoria de Quórum.
- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- Presentación del SPOT para promover el Micrositio de la Comisión Especial de Programas Sociales y el uso del Sistema de Información de Programas Sociales, a cargo de la Dirección General Editorial e Imagen Legislativa y La Agencia Clemente Cámara & Asociados S.A. de C.V.
- 6. Antecedentes y presentación para su aprobación, de la iniciativa de Ley para la mejora en las Reglas de Operación, a nombre de las y los integrantes de la Comisión.
- 7. Asuntos generales.
- 8. Clausura y cita para la siguiente reunión.



Primer Informe de Actividades

### 3.10.2. Resumen de la Octava reunión ordinaria de la comisión

La octava reunión ordinaria de la comisión, se llevó a cabo el día 7 de noviembre de 2013, en la cual se Presentaron los proyectos de spot's de radio y televisión que tendrían como finalidad, promover el micrositio de la comisión y el uso del Sistema de Información de Programas Sociales (SIPS).

Asimismo se presentó para su revisión y aprobación la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 69-E de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para la mejora de las Reglas de Operación, a nombre de los integrantes de la comisión.

El acta correspondiente a esta reunión se tramitó ante la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados para su conocimiento y publicación por medio del oficio número HCD/CEPS/055/13, del 5 de febrero de 2014.

# 3.10.3. Los acuerdos e información tratados en la 8ª reunión ordinaria fueron:

Acuerdo I.- Se aprobaron en lo general los Spot's de radio y televisión.

**Acuerdo II.**- Se aprobó en lo general el proyecto de Iniciativa de Ley, y una vez que estén incorporados y validados todos los comentarios y sugerencias por parte de los Integrantes de la Comisión, se llevará a cabo la inscripción correspondiente para su presentación ante el pleno de la H. Cámara de Diputados a nombre de los Integrantes de la Comisión.

# 3.10.4. Seguimiento y cumplimiento de acuerdos y otras actividades:

Para el cumplimiento de los acuerdos se llevaron a cabo las siguientes acciones:

**Acuerdo I.**- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Dirección General Editorial y de Imagen legislativa y con la agencia productora Clemente Cámara y Asociados para afinar los detalles y ajustes necesarios para las versiones definitivas de los spot's.



Primer Informe de Actividades

**Acuerdo II.**- Se incorporaron a la iniciativa de Ley los comentarios y observaciones que emanaron de parte de algunos Integrantes de la Comisión y una vez validada por los mismos, se circuló el documento para obtener las firmas y proceder a su trámite, situación que se concluyó con el oficio número HCD/CEPS/264/13 de fecha 11 de noviembre de 2013 dirigido al Presidente de la Junta de Coordinación Política con el fin de que fuera incluida en el orden del día de la sesión del 14 de noviembre del mismo año.

En el anexo 3, se incluye la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 69-E de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

# 3.11. 9ª Reunión Ordinaria

La Novena reunión ordinaria de la Comisión transcurrió con el siguiente orden del día:

# 3.11.1. "9a Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Programas Sociales"

que se llevara a cabo el próximo 10 de diciembre de 2013, a las 17:00 horas, en el Salón E del edificio "G" (Los cristales), de este Recinto Legislativo, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- Lista de Asistencia.
- Declaratoria de Quórum.
- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 5. Comentarios con el Mtro. Virgilio Andrade Martínez, Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.
- 6. Presentación de los Spot's de radio y televisión, para difundir el micrositio de la Comisión.



#### Primer Informe de Actividades

- 7. Proyecto de edición en la revista "Cámara", de la información referente a la Comisión y a los programas sociales con las siguientes secciones:
  - Antecedentes de la Comisión, funciones, integración, acciones.
  - Reportajes que presentan sobre los programas sociales:
    - La Academia
    - La Sociedad Civil Organizada
    - Las Instituciones del Ejecutivo Federal
- 10. Asuntos generales.
- 11. Clausura y cita para la siguiente reunión.

### 3.11.2. Resumen de la Novena reunión ordinaria de la comisión

En la novena reunión ordinaria de la Comisión, llevada a cabo el 10 de diciembre de 2013, se tomó en cuenta la importancia que tiene en el proceso de dictaminación y publicación de las Reglas de Operación de los programas sociales que operan las diferentes dependencias y secretarías del gobierno Federal, por lo que se invitó al Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) con quien se acordó llevar a cabo una agenda o programa de trabajo conjunta, que permita que la CEPS y la COFEMER interactúen a manera de sinergia en temas relacionados con la mejora de las reglas de operación de los programas sociales, toda vez que en el proceso de dictaminación mencionado, esa dependencia juega un papel muy importante. De tal manera que en la Iniciativa de Ley que los integrantes de la comisión impulsaron, se toca el tema de las atribuciones de la COFEMER, para facilitar su actuación en sus funciones de dictaminación y de mejora continua.

Asimismo en esta reunión, se mostraron y aprobaron las versiones definitivas de los spot's de radio y televisión mismos que iniciaron su transmisión a partir del 8 de diciembre de 2013 y se llevó a cabo la aprobación de la intervención de los integrantes de la comisión que así lo consideraran, en la edición de la revista "Cámara" con temas relacionados a los Programas Sociales y acciones emprendidas por la CEPS de acuerdo al programa de trabajo de la comisión, dicha revista se elabora con un tiraje de



Primer Informe de Actividades

8,000 ejemplares y se distribuye entre los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo Federales y locales así como a la Academia entre otros.

Asimismo, se aprobó por unanimidad que se solicitara a la Mesa Directiva el retirar la iniciativa de ley debido a la terminación del primer período ordinario de sesiones del segundo año legislativo.

El acta correspondiente a esta reunión se tramitó ante la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados para su conocimiento y publicación por medio del oficio número HCD/CEPS/074/14, de fecha 12 de marzo de 2014.

# 3.11.3. Los acuerdos e información tratados en la 9<sup>a</sup> reunión ordinaria fueron:

**Acuerdo I.**- Se acordó llevar a cabo una agenda de trabajo bilateral, que permita que la Comisión Especial de Programas Sociales y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria interactúen a manera de sinergia en temas relacionados con la mejora de las reglas de operación de los programas sociales.

**Acuerdo II.**- Se mostraron y aprobaron las versiones definitivas de los spot's de radio y televisión mismos que iniciaron su transmisión a partir del 8 de diciembre de 2013.

**Acuerdo III.**- Se aprobó la intervención de los Integrantes de la comisión que así lo consideraran, en la edición de la revista "Cámara" con temas relacionados a los Programas Sociales.

**Acuerdo IV.**- Se acordó por unanimidad, que se solicitara a la Mesa Directiva retirar la iniciativa de Ley impulsada por los integrantes de la Comisión debido a la terminación del primer período ordinario de sesiones del segundo año legislativo con el objeto de su posterior inscripción en el siguiente período ordinario legislativo.

# 3.11.4. Seguimiento y cumplimiento de acuerdos y otras actividades:

Para el cumplimiento de los acuerdos se llevaron a cabo las siguientes acciones:



Primer Informe de Actividades

**Acuerdo I.**- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Coordinación General de Mejora Regulatoria Institucional de la COFEMER con el fin de integrar una agenda de trabajo para su posterior aprobación.

**Acuerdo II.**- Se inició con el seguimiento a la transmisión de los spot's informando a los Integrantes de la comisión sobre las fechas y canales de televisión en los que fueron pautados los spot's, mismos que iniciaron su transmisión a partir del 8 de diciembre de 2013 y hasta el 26 de enero de 2014.

**Acuerdo III.**- Se inició con las reuniones de trabajo con la Dirección de Difusión de la H. Cámara de Diputados con el fin de aportar la información que fueron requiriendo y contactando a los asesores de los diputados que intervinieron en la Revista "Cámara". Misma que se encuentra en la siguiente dirección electrónica del micrositio de la Comisión.

**Acuerdo IV.**- Se acordó por unanimidad, que se solicitara a la Mesa Directiva retirar la iniciativa de Ley impulsada por los integrantes de la Comisión, debido a la terminación del primer período ordinario de sesiones del segundo año legislativo, con el objeto de su posterior inscripción en el siguiente período ordinario de sesiones.

# LXII LEGISLATURA

# COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Primer Informe de Actividades

## 4. Otras actividades del período

En este período se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Elaboración del informe correspondiente a las actividades realizadas por los Integrantes de la Comisión, de acuerdo al Plan de trabajo aprobado respecto de las giras de trabajo a las diferentes Entidades Federativas con motivo los comicios electorales que se llevarían el 7 de julio de 2013

El informe se denominó "Seguimiento a Procesos Electorales 2013" y fue entregado a la Mesa Directiva por medio del oficio número HCD/CEPS/230/13 con fecha 2 de agosto de de 2013.

Dicho informe, constó de 538 páginas en 2 tomos con el siguiente contenido:

### TOMO I

- Programa de Trabajo de la Comisión Especial de Programas Sociales 2012 2015 (Autorizado)
- Plan de Trabajo Procesos Electorales 2013

#### Informe:

- Antecedentes
- Diputados que asistieron de forma regular
- Estado de Aguascalientes
- Estado de Baja California
- Estado de Chihuahua
- Estado de Coahuila
- Estado de Durango
- Estado de Hidalgo
- Estado de Oaxaca
- Estado de Puebla
- Estado de Quintana Roo
- Estado de Sinaloa 62
- Estado de Tamaulipas
- Estado de Tlaxcala



Primer Informe de Actividades

- Estado de Veracruz
- Estado de Zacatecas
- Resumen de visitas
- Reporte de la jornada electoral celebrada el 7 de julio de 2013, emitido por el Centro de monitoreo de la Comisión desde Palacio Legislativo
- Reporte del recorrido durante la jornada electoral, en el Estado de Puebla
- Conclusiones
- Integrantes de la Comisión

### **TOMO II**

### Anexos

- Anexo 1 Acuses de recibo de CD con spot de la Comisión.
- Anexo 2 Acuses de recibo de Volantes "Por un Voto libre y secreto".
- Anexo 3 Acuses de recibo por autoridades Estatales y Federales, de los oficios de la presentación de la Comisión y el programa de trabajo de la misma, para el seguimientos de Procesos Electorales y Programas Sociales.
- Anexo 4 Set fotográfico de las Reuniones de trabajo
- Anexo 5 Volante "Por un Voto libre y Secreto" y fotografías de su distribución
- Anexo 6 Manual de Procedimientos para el centro de Monitoreo del operativo
- (güardia) del 7 de julio de 2013.

# 4.1. Resumen del informe "Seguimiento a Procesos Electorales 2013":

Los resultados de las giras de trabajo a las diferentes entidades federativas con el fin de dar seguimiento a los procesos electorales del 7 de julio de 2013 fueron entre otros, los siguientes:

# 4.1.1. Procesos Electorales y su Posible vinculación con el uso de Programas sociales

Como ya se ha mencionado en el resumen de la Quinta reunión ordinaria de la comisión y en virtud del seguimiento de los Procesos electorales y su posible vinculación con el uso de los programas sociales, dentro de la dinámica que encierra la atención de estos temas por medio de la Comisión Especial de Programas Sociales y en atención a los



Primer Informe de Actividades

acuerdos dictados por la junta de coordinación política, se realizó un programa que permitió las reuniones de trabajo en 14 de los 15 estados donde se realizaron comicios electorales el pasado 7 de julio de 2013, que permitió cumplir cabalmente con los objetivos planteados.

En ese mismo orden de ideas, es importante comentar que dentro de los principales objetivos de las visitas a las diferentes entidades, fue dar a conocer la existencia de la Comisión y sus objetivos generales y particulares, así como las acciones que los integrantes de la misma llevarían a cabo durante la existencia de dicha comisión, destacando principalmente la vigilancia de que los programas sociales no se utilicen como botín político para no favorecer a intereses particulares o de grupo en tiempos electorales ni en ningún otro momento, si no que los programas sociales sirvan para lo que han sido creados y lograr que la ciudadanía que cumpla con los requisitos de cada uno de ellos, tenga acceso a estos apoyos con el fin de propiciar la correcta aplicación de los recursos públicos destinados para tal fin.

# 4.1.2. Reuniones con autoridades electorales de cada entidad Federativa y con Secretarías de Estado

Es importante destacar que para el cumplimiento de los objetivos planteados, se tuvieron reuniones de trabajo con diferentes autoridades de cada entidad Federativa, destacando la presencia en todos los Estados, de los Gobernadores y miembros del gabinete de cada entidad, Procuradores Estatales de Justicia, Presidentes y Consejeros Estatales Electorales, Presidentes Magistrados de los Tribunales Estatales Electorales, en algunos Estados con representantes de la Secretaría de Desarrollo Social a nivel Federal y en algunos otros asistieron representantes de la Secretaría de Gobernación.

Cabe mencionar que, antes de recorrer los Estados se llevaron a cabo dos reuniones previas la primera con el titular de la Secretaria de Gobernación, el Lic. Miguel Osorio Chong, quien coadyuvó para que se realizaran todas y cada una de las reuniones con todos los gobernadores delas entidades a las que tuvimos la oportunidad de visitar y la segunda, con la titular de Secretaría de Desarrollo Social la Lic. Rosario Robles Berlanga.



Primer Informe de Actividades





En cada Entidad Federativa, la Comisión, únicamente se pronunció respecto al uso de los programas sociales Federales y Estatales, evitando pronunciarse sobre cualquier otro aspecto de los procesos electorales estatales, a efecto de evitar se considerara como una injerencia del Poder Legislativo Federal en los ámbitos locales haciendo énfasis en la exhortación a las ciudadanas y ciudadanos a vivir su proceso electoral en plena libertad y con responsabilidad y respeto; por lo que las giras de trabajo tuvieron un matiz de conocimiento, de exhortación e información a la ciudadanía sobre el trabajo que realiza la Comisión y conocer los mecanismos estatales que existen para la detección y denuncia de recursos públicos mal empleados relacionados con programas sociales. Asimismo, se dio a conocer que la Comisión no es ente jurisdiccional, por lo que trabajará preferentemente bajo un mecanismo de Denuncias Sociales, que serán elevadas ante las instancias correspondientes o en su caso, en la misma tribuna de la Cámara de Diputados.

Como consecuencia, el que implícitamente fuese ésta Comisión un freno a la utilización de los Programas Sociales en los procesos electorales, es de relevante importancia informar que gracias a esas giras de trabajo la vinculación que se logró como Comisión, en todo este proceso con las y los ciudadanos de las 15 entidades, se llevó a cabo mediante la entrega de 300 mil volantes denominados "Por un voto libre y Secreto", mismos que contenían los datos específicos para realizar las denuncias correspondientes y que fueron entregados a través de las propias Instituciones Estatales que convergieron en el proceso electoral. Así, como la difusión de un spot que la propia comisión distribuyó por medio de diferentes instituciones estatales para tal efecto.



Primer Informe de Actividades

http://www3.diputados.gob.mx/camara/001\_diputados/012\_comisioneslxii/02\_especial es/05\_programas\_sociales/09\_spots\_videoteca

# 4.1.3. Volante que se distribuyó en las diferentes Entidades Federativas



# 4.1.4. Centro de Monitoreo para Procesos electorales (jornada del 7 de julio)

En ese mismo orden de ideas, es importante destacar la implementación de un centro de monitoreo para la jornada electoral del pasado 7 de julio, que estuvo al tanto del proceso, teniendo contacto con las autoridades de cada estado y detectar de inmediato alguna irregularidad con respecto a la vinculación del mal uso de los programas sociales en esos comicios. Gracias a lo anterior, se lograron registrar algunos eventos que fueron denunciados por la ciudadanía a las líneas telefónicas y correo electrónico que para tal fin fueron dispuestos y en consecuencia fueron elaboradas las actas de hechos correspondientes, para su canalización correspondiente ante las autoridades competentes.

# LXII LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS

# COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Primer Informe de Actividades

# 4.1.5. Reportes de la Jornada Electoral celebrada el 07 De Julio del 2013, emitidos por el centro de monitoreo de la Comisión.

# Primer Reporte

## 10:00 Horas

Esta Comisión Especial de Programas Sociales hace del conocimiento de la Ciudadanía que se cumplió el objetivo trazado, el cual consistió en que se informara el día de hoy el avance que fueran teniendo los procesos electorales en las diferentes entidades federativas en que se efectuaron comicios, iniciando con el primer reporte a las 10:00 horas, estableciéndose en ese momento lo relativo a la instalación de las casillas.

Esta información fue obtenida por parte de los enlaces en los Estados de la república, entre los cuales se cuentan a los integrantes de las mesas de seguimiento, las cuales se encontraban en sesiones de manera permanente.

# Segundo reporte

## 14:00 Horas

Se logró señalar que la instalación de las casillas alcanzó un porcentaje promedio del 95 %, de conformidad con la información proporcionada por los enlaces que esta Comisión tiene con cada una de las entidades federativas y con el Instituto Estatal Electoral correspondiente.

Tercer y último reporte.

# 20:00 HORAS

Se procede a dar a las 20:00 horas tomando en consideración el cambio de horario del Estado de Baja California, en el cual hubo incluso elección de Gobernador, quedando pendiente únicamente el cierre de casillas en esta entidad federativa, según lo informó el enlace que se tiene en el Instituto Estatal Electoral en dicho Estado. En este momento se constató el cierre de casillas a nivel nacional correspondiente a un 93.33 % en las cuales se está procediendo a hacer el escrutinio y cómputo de los votos por los funcionarios de casillas.



Primer Informe de Actividades

# 4.1.6. Denuncias turnadas a las autoridades competentes

Asimismo se turnaron 5 denuncias relacionadas con el proceso electoral y su posible vinculación con el mal uso de programas sociales, recibidas por parte de la ciudadanía de los estados de Tlaxcala (3) y de Veracruz (2).

# 4.2. Análisis de evaluaciones sobre Programas Sociales, realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil

En cumplimiento a lo establecido en los objetivos particulares correspondientes a la vertiente de seguimiento a los programas sociales específicamente al numeral 8 del programa de trabajo autorizado por los Integrantes de la Comisión Especial de Programas Sociales, mismo que a la letra dice: "8.- Analizar las evaluaciones que se han hecho a los programas sociales, así como los indicadores e instrumentos de medición, en cuanto a su ejecución", se llevó a cabo el análisis del documento denominado "Índice de desempeño de los Programas Públicos Federales INDEP 2013" emitido y dado a a finales del ejercicio 2013 por la Organización de la Sociedad Civil "Gestión Social y Cooperación, A. C." en donde se denota, que 44 de 169 programas analizados presentan características de opacidad de acuerdo a una metodología propia de la organización social en mención, los resultados emanados de dicho análisis se presentan enseguida:



Primer Informe de Actividades

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de noviembre de 2013.

# ANÁLISIS DEL DOCUMENTO "INDICE DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PÚBLICOS FEDERALES INDEP 2013", ELABORADO POR GESTION SOCIAL Y COOPERACIÓN, A. C.

## **Antecedentes**

GESOC es una organización de la sociedad civil (OSC) especializada en la generación de evidencia y soluciones metodológicas para que las iniciativas sociales de gobiernos, Organizaciones de la Sociedad Civil y Empresas maximicen el valor público que producen en favor del desarrollo social, con apego a los principios de transparencia, rendición de cuentas y respeto a los derechos humanos.

# Análisis de GESOC y su metodología de calificación de Programas Sociales

GESOC ha desarrollado una metodología llamada "INDEP" (Índice de Desempeño de los Programas Públicos), que utiliza para estimar en una **escala** del 0 al 100, el nivel de desempeño de cada programa social en función de la capacidad de solucionar el problema público que atiende. Ésta estimación la lleva a cabo a partir de tres variables que se sustentan en información oficial públicamente disponible; las variables son:

- 1. La calidad de diseño del programa
- 2. La capacidad del programa para cumplir con sus metas
- 3. La cobertura de la población objetivo

Asimismo, una vez obtenida la escala de desempeño de cada uno de los programas por cada una de las variables descritas en el párrafo anterior, el INDEP clasifica cada programa social en seis categorías de desempeño obteniendo una calificación final que pone a la disposición de las y los ciudadanos o de quien deba tomar decisiones en este ramo; las categorías son:



#### Primer Informe de Actividades

- 1. Programas con Nivel de Desempeño Óptimo.
- 2. Programas con Alto Potencial de Desempeño.
- 3. Programas con Nivel de Desempeño Mejorable.
- 4. Programas con Nivel de Desempeño Escaso.
- 5. Programas que reflejan la Dispersión de la Política Social Federal.
- 6. La Caja Negra del Gasto Social Federal.

La información oficial que Gesoc ha venido utilizando para la elaboración del Índice de Desempeño de los Programas Públicos es de los años 2012 y 2013 dependiendo su disponibilidad, y es la siguiente:

- Evaluaciones de Consistencia y Resultados (ECRs) y las Evaluaciones de Diseño realizadas a los programas presupuestarios sujetos a reglas de operación y otros de subsidio, con clave presupuestal "S" y "U" respectivamente, con base en los términos de referencia establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Metas estratégicas alcanzadas según la Cuenta Pública de cada dependencia por cada Programa Social.
- Informes trimestrales al congreso
- Matrices de indicadores para resultados (MIR), del portal de transparencia presupuestaria de la SHCP.
- Evaluaciones Específicas de Desempeño (EED's) y en las Fichas de Monitoreo de las Evaluaciones Específicas de Desempeño del periodo 2012-2013 coordinadas por CONEVAL.

# Requisitos qué debe cumplir un Programas Social (según criterios GESOC)

De lo anterior se supondría que un Programa que bajo la medición del INDEP obtenga una calificación de 100 debería:

- Contar con una adecuada calidad en su diseño.
- Definir metas retadoras pero alcanzables en los niveles estratégico y de gestión.



#### Primer Informe de Actividades

- Reportar información pública sobre el avance alcanzado en todas sus metas para el año fiscal evaluado (2012) en Cuenta Pública, al menos en el cuarto Informe Trimestral al Congreso, o bien en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la SHCP.
- Cumplir 100% las metas establecidas para el año fiscal evaluado (2012).
- Reportar información pública sobre el avance alcanzado en la cobertura de su población potencialmente beneficiaria en las Evaluaciones Específicas de Desempeño (EED's) o en las Fichas de Monitoreo de las Evaluaciones Específicas de Desempeño del periodo 2012-2013 coordinadas por CONEVAL.
- Alcanzar la cobertura total de su población potencialmente beneficiaria para el año fiscal evaluado (2012).

# ¿Cuáles son los programas que toma en cuenta GESOC para su análisis y calificación?

## Programas Públicos y otros subsidios

En el Presupuesto de Egresos de la Federación se consignan en su **anexo 24,** los programas que están sujetos a reglas de operación para 2013 y que se identifican con la clasificación **"S",** mismos que suman la cantidad de 109 y están distribuidos en las siguientes dependencias:

Consecutivo	DEPENDENCIA QUE ACTUALMENTE TIENEN ASIGNADOS PROGRAMAS SOCIALES PARA 2013: SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (PEF)	PROGRAMAS POR DEP.
1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	9
2	INMUJERES	1
3	Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígnas	9
4	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	6
5	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1
6	Secretaría de Economía	7
7	Secretaría de Educación Pública	26
8	Secretaría de Salud	7
9	DIF (Desarrollo Integral de la Familia)	1
10	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1
11	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Antes SRA)	10
12	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	9
13	IMSS Aportaciones a Seguridad Social	1
14	Secretaría de Desarrollo Social	16
15	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	5
	TOTAL	109



#### Primer Informe de Actividades

Sin embargo para el estudio que presenta GESOC, se incluyen aquellos denominados otros programas de subsidio identificados con la clasificación "U" y que no tienen que observar necesariamente Reglas de Operación para su aplicación, por tal razón GESOC ofrece información de 169 programas sociales. Es decir la diferencia de 60 son los programas que no se subordinan a Reglas de Operación. **Ejemplos** de programas otros programas de subsidio:

Nombre del Programa	Modalidad Presupuestal	Institución	Unidad Responsable
Apoyos para la Inclusión Financiera y la Bancarización	U	SHCP	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias	U	SAGARPA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	U	SAGARPA	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico
Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana	U	SAGARPA	Coordinación General de Ganadería
Programa para impulsar la competitividad de sectores industriales	U	SE	Dirección General de Industrias Básicas
Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera	U	SE	ProMéxico
Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las UPES por Abajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno (Fondo de concurso para propuestas de saneamiento financiero)	U	SEP	Dirección General de Educación Superior Universitaria
Escuela siempre abierta a la comunidad	U	SEP	Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa
Subsidio Federal para Centros de Excelencia Académica	U	SEP	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación
Apoyo a desregulados	U	SEP	Dirección General de Educación Superior Universitaria Subsecretaría de Educación Media Superior Oficialía Mayor
Laptops para niños que cursan 5to y 6to grado de primaria	C	SEP	ND
Seguro Popular	υ	SALUD	Comisión Nacional de Protección Social en Salud
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	υ	SALUD	Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud
Reducción de la mortalidad materna	U	SALUD	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
Prevención contra la obesidad	C	SALUD	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral	U	STPS	Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo
Programa de Apoyo para la Productividad	C	STPS	Dirección General de Productividad Laboral
Programa de Cultura del Agua	U	SEMARNAT	Comisión Nacional del Agua
Prevención y gestión integral de residuos	υ	SEMARNAT	Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico
Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca	U	SEMARNAT	Comisión Nacional del Agua

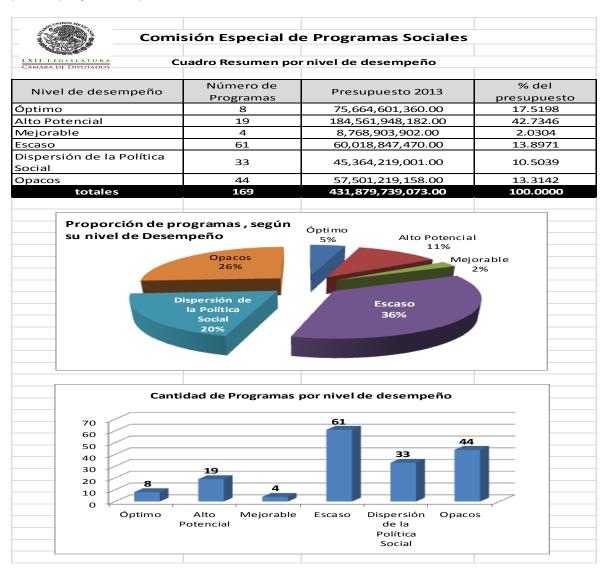
Fuente: Inventario de programas CONEVAL 2013. (otros programas de subsidio)



Primer Informe de Actividades

# Sustento y racionalidad del INDEP

En la Administración Federal pasada, a partir del año 2008, se puso en marcha la Política de Evaluación del Desempeño (PED). Dicho esfuerzo derivó en lo que hoy es el Sistema de Evaluación del Desempeño y el Presupuesto basado en Resultados que tiene como orientación principal la valoración de las diferentes dimensiones de las políticas y programas públicos federales, entre ellos aquellos **programas sujetos a reglas de operación y otros subsidios**, que para el año fiscal **2013** representaron según cifras de información Pública **\$431,879.7** millones de pesos (12.6% del gasto público programable para el año fiscal 2013).





Primer Informe de Actividades

Para el estudio de GESOC, se asumió como condición básica de estimación que cada programa debería reportar información tanto de avance de indicadores en la Cuenta Pública 2012, o al menos en el cuarto Informe Trimestral y/o en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la SHCP, así como contar con información de cobertura de su población potencialmente beneficiaria (para esta edición del INDEP se utilizó la información más actualizada públicamente disponible correspondiente a las Evaluaciones Específicas de Desempeño y las Fichas de Monitoreo de las Evaluaciones Específicas de Desempeño del periodo 2012-2013 coordinadas por CONEVAL) como condición básica para ser "evaluable" y, por tanto, incluido en el Índice. Todo programa que no presentó información en alguna de estas dos dimensiones fue excluido y clasificado como "Opaco". (44)

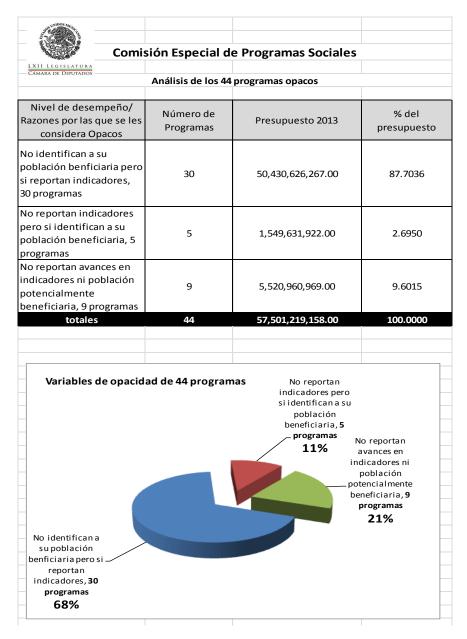
# Sobre el grado de transparencia y rendición de cuentas de los programas públicos federales:

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos seis años para incrementar el grado de transparencia de la información públicamente disponible sobre el cumplimiento de metas y el grado de cobertura de la población potencialmente beneficiaria de un programa presupuestario, aún existen rezagos importantes que **no permiten conocer el Nivel de Desempeño** de un conjunto de programas que integran la Política Social Federal. Este tipo de programas representan la "Caja Negra del Gasto Social Federal" en razón de sus graves problemas de opacidad.

 A partir de la agregación, sistematización y análisis de la información que hizo GESOC, se identificó que 26% de los programas públicos federales sujetos a reglas de operación y otros de subsidio (44 de 169) presentan problemas de opacidad que impiden estimar su desempeño.



#### Primer Informe de Actividades



## En particular:

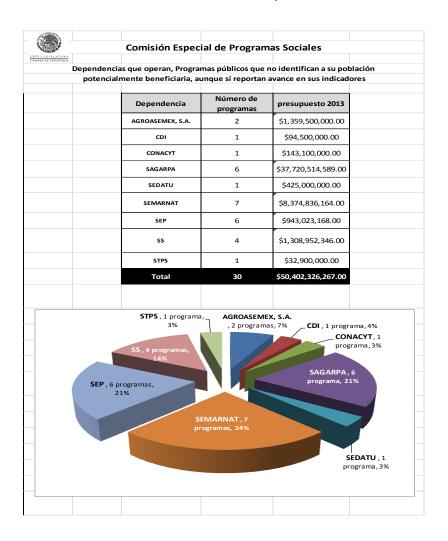
• En 2013, **30 de 44 de 169 programas** (17.75%) no identifican a la población potencialmente beneficiaria a la que van dirigidos, aunque sí reportan avance en sus indicadores. En contraste, en 2012 un total de 71 programas de los 163 evaluados (43.55%) presentaron este problema de opacidad.



#### Primer Informe de Actividades

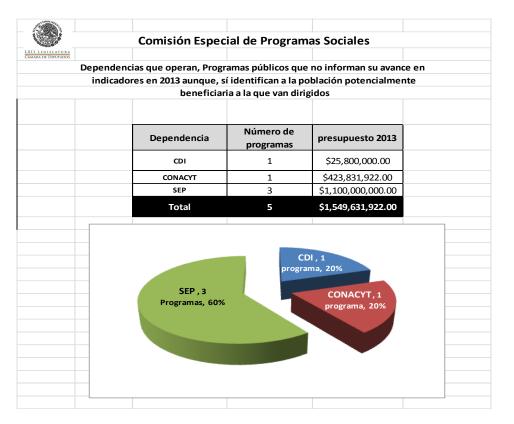
- Mientras que en 2013 cinco programas de los 169 analizados en el INDEP no reportó ningún avance en sus indicadores (ya sea en la Cuenta Pública, en los Informes Trimestrales al Congreso, ni en las Matrices de Indicadores para Resultados publicadas por la SHCP en el Portal de Transparencia Presupuestaria), en 2012 sólo 1 programa se encontró en esta situación.
- Asimismo, **9 programas** representan las peores características de opacidad al no presentar ningún avance en sus indicadores ni su población potencialmente beneficiaria.

Debido a que no proveen la información mínima necesaria para poder estimar su desempeño, los **44 programas sujetos a reglas de operación y otros de subsidio** ubicados en la "Caja Negra del Gasto Social Federal" no obtuvieron calificación de desempeño en el INDEP 2013.

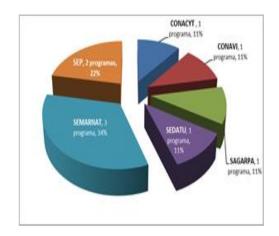




## Primer Informe de Actividades



1900 -											
	Comisión Especial de Programas Sociales										
MARA DE DIPUTADOS											
Dependenc	ias que operan Programas	públicos que no re	eportan avances en in	dicadores							
	ni población po	otencialmente ber	neficiaria								
	Dependencia	Número de programas	presupuesto 2013								
	CONACYT	1	\$287,000,000.00								
	CONAVI	1	\$1,035,000.00								
	SAGARPA	1	\$3,755,000,000.00								
	SEDATU	1	\$7,599,209.00								
	SEMARNAT	3	\$1,304,826,760.00								
	SEP	2	\$165,500,000.00								
	Total	9	\$5,520,960,969.00								





## Primer Informe de Actividades

# Comisión Especial de Programas Sociales

Programas públicos que no identifican a su población potencialmente beneficiaria, aunque sí reportan avance en sus indicadores

	aunque si reporta	n avance en sus ind	Icadores	
Consecutivo	Programa	Dependencia	Funcionario	Presupuesto
			Responsable	aprobado 2013
1	Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	AGROASEMEX, S.A.	Francisco Arriaga Martínez	\$1,265,000,000.00
2	Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas	AGROASEMEX, S.A.	Francisco Arriaga Martínez	\$94,500,000.00
3	Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena	CDI	Alma Verónica Pérez Zárate	\$122,800,000.00
4	Apoyos para estudios e investigaciones	CONACYT	Federico Graef Ziehl	\$143,100,000.00
5	Programa IMSS-Oportunidades	IMSS	Frinne Azuara Yarzabal	SP
6	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	SAGARPA	Humberto Alonso Alarcón Urueta	\$18,250,000,000.00
7	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	SAGARPA	Ricardo Aguilar Castillo	\$15,780,998,601.00
8	Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias	SAGARPA	Joaquín Braulio Delgadillo Álvarez	\$1,773,915,838.00
9	Vinculación Productiva	SAGARPA	Mario Gilberto Aguilar Sánchez	\$65,600,150.00
10	Tecnificación del Riego	SAGARPA	Belisario Domínguez Méndez	\$1,600,000,000.00
11	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Sustentable (Coejercicio SNIDRUS)	SAGARPA	Pedro Díaz de la Vega García	\$250,000,000.00
12	Programa de apoyo para los núcleos agrarios sin regularizar (FANAR)	SEDATU	Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez	\$425,000,000.00
13	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	SEMARNAT	Milton Henestrosa Zarate	\$5,391,645,386.00
14	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	SEMARNAT	Milton Henestrosa Zarate	\$2,785,902,986.00
15	Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca	SEMARNAT	Abel Jiménez Alcázar	\$44,295,792.00
16	Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia	SEMARNAT	David Gutiérrez Carbonell	\$20,700,000.00
17	Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Peligro de Extinción	SEMARNAT	David Gutiérrez Carbonell	\$109,522,000.00
18	Programa de Monitoreo Biológico en Áreas Naturales Protegidas (PROMOBI)	SEMARNAT	Luis Fueyo Mac Donald	\$12,420,000.00
19	Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas (PROMANP)	SEMARNAT	Luis Fueyo Mac Donald	\$10,350,000.00
20	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	SEP	Marco Antonio Vera Crestani	\$609,813,168.00
21	Subsidio Federal para Centros de Excelencia Académica	SEP	Álvaro López Espinosa	\$51,750,000.00
22	Sistema Nacional de Educación a Distancia	SEP	Fernando Serrano Migallón	\$43,470,000.00
23	Apoyo a la infraestructura de las Universidades Interculturales existentes (Fondo de concurso. Incluye equipamiento)	SEP	Salvador Malo Álvarez	\$117,990,000.00
24	Becas para Posgrado Fulbright - Robles	SEP	Jesús Mario Chacón Carrillo	\$20,000,000.00
25	Programa para Organizaciones en Apoyo de la Educación	SEP	Nicolás Kubli Albertini	\$100,000,000.00
26	Programas de Atención a Personas con Discapacidad (PAD)	SS	Ricardo Camacho Sanciprián	\$263,677,979.00
27	Programas para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	SS	María Cristina Castillo Espinosa	\$180,401,180.00
28	Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	ss	Carlos Gracia Nava	\$230,700,000.00
29	Vigilancia epidemiológica	SS	Jesús Felipe González Roldán	\$634,173,187.00
30	Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral (PASCL)	STPS	Héctor Oswaldo Muñoz Oscos	\$32,900,000.00
	Total			\$50,430,626,267.00



Primer Informe de Actividades

6-7 <b>-20</b>				
	Comisión Especia	al de Programa	s Sociales	
LXII LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS				
	Programas públicos que no informa	an su avance en inc	dicadores en 2013 aun	que,
	sí identifican a la población poten	cialmente benefici	aria a la que van dirig	idos
Consecutivo	Programa	Dependencia	Funcionario Responsable	Presupuesto aprobado 2013
1	Atención a Tercer Nivel	CDI	Alma Verónica Pérez Zárate	\$25,800,000.00
2	Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica	CONACYT	Julia Tagüeña Parga	\$423,831,922.00
3	Programa Nacional de Lectura (PNL)	SEP	Óscar Ponce Hernández	\$30,000,000.00
4	Apoyos complementarios para el FAEB	SEP	Alba Martínez Olivé	\$1,000,000,000.00
5	Fortalecimiento a las acciones asociadas a la educación indígena	SEP	Rosalinda Morales Garza	\$70,000,000.00
	Total			\$1,549,631,922.00
See UNIDOS ME AFC.				
	Comisión Especia	al de Programa	s Sociales	
LXII LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS				
Programa	s públicos que no reportan avances e	n indicadores ni po	oblación potencialme	nte beneficiaria
			Funcionario	Presupuesto
Consecutivo	Programa	Dependencia	Responsable	aprobado 2013
1	Apoyo a la consolidación Institucional	CONACYT	Julia Tagüeña Parga	\$287,000,000.00
2	Fomento a la producción de vivienda en las Entidades Federativas y Municipios	CONAVI	Hilario Salazar Cruz	\$1,035,000.00
3	Programa de Acciones en Concurrencia con las Entidades Federativas en Materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades	SAGARPA	Víctor Hugo Celaya Celaya	\$3,755,000,000.00
4	Programa de impulso al desarrollo regional	SEDATU	Jorge Carlos Ramírez Marín	\$7,599,209.00
5	Mejora de Eficiencia Hídrica en Áreas Agrícolas	SEMARNAT	David Korenfeld Federman	\$258,832,800.00
6	Infraestructura en Distrito de Riego	SEMARNAT	David Korenfeld Federman	\$336,281,281.00
7	Infraestructura Hídrica	SEMARNAT	David Korenfeld Federman	\$709,712,679.00
	Programa de Fortalecimiento de la		Hugo Hipólito Balbuena	4

SEP

SEP

Total

Educación Especial y de la Integración

Subsidio a programas para jóvenes

**Gran total** 

Educativa

Hugo Hipólito Balbuena

José Manuel Romero

**44 Programas** 

Corro

Coello

\$100,000,000.00

\$65,500,000.00

\$5,520,960,969.00

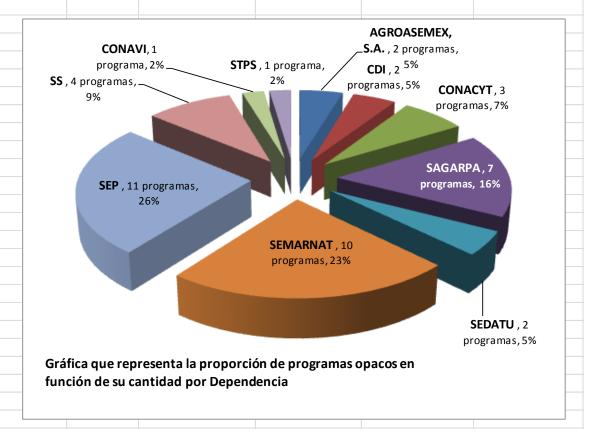
\$57,501,219,158.00



Primer Informe de Actividades

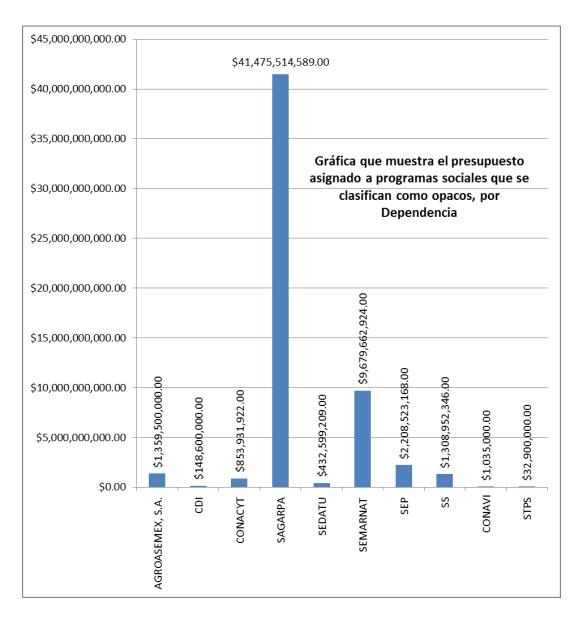
# Resumen por Dependencia, de los Programas que se consideran opacos o no transparentes en su operación y aplicación de recursos en el 2013 (según GESOC)

Dependencia	Número de programas	presupuesto 2013
AGROASEMEX, S.A	A. 2	\$1,359,500,000.00
CDI	2	\$148,600,000.00
CONACYT	3	\$853,931,922.00
SAGARPA	7	\$41,475,514,589.00
SEDATU	2	\$432,599,209.00
SEMARNAT	10	\$9,679,662,924.00
SEP	11	\$2,208,523,168.00
SS	4	\$1,308,952,346.00
CONAVI	1	\$1,035,000.00
STPS	1	\$32,900,000.00
Total	43	\$57,501,219,158.00





Primer Informe de Actividades



#### **Conclusiones:**

Por lo antes expuesto, se infiere que las Dependencia del Ejecutivo Federal que tienen más programas con características que indican opacidad según el estudio de GESOC, son las Secretarías de Educación Pública (SEP) con 11 programas y un presupuesto de 2.2 mil millones de pesos, la de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) con 10 programas y un presupuesto de 9.67 mil millones de pesos y la de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) con 7 programas opacos, con un presupuesto de 41.47 mil millones de pesos.



Primer Informe de Actividades

# Cuadrantes de Nivel de desempeño:



# Programas con Nivel de Desempeño Óptimo

Los programas ubicados en el **primer cuadrante** y categorizados con un Nivel de Desempeño Óptimo son aquellos que poseen una alta calidad en su diseño, han alcanzado un avance significativo en su cumplimiento de metas así como una cobertura sustantiva de su población potencialmente beneficiaria. Es decir, **están contribuyendo de forma significativa a resolver el problema público que les dio origen**.

La evidencia del INDEP 2013 indica que 8 programas alcanzaron la categoría de Nivel de Desempeño Óptimo. Éstos obtuvieron un INDEP promedio de 90.86. Entre ellos se encuentra el **Seguro Popular** (94.06), **Seguro Médico Siglo XXI** (92.60) y el **Programa de Abasto Rural** a cargo de **Diconsa, S.A. de C.V**. (DICONSA) (88.63).



#### Primer Informe de Actividades

Su presupuesto para el año fiscal 2013 es superior a los 75 mil 600 millones de pesos (\$75,664,601,360.00). Esto significa que 17.5% del total del presupuesto asignado a todos los programas sujetos a reglas de operación y otros de subsidio corresponde a programas con un Nivel de Desempeño Óptimo.

En esta categoría de Nivel de Desempeño están programas como el **Programa para la Construcción** y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS) y el Seguro Médico Siglo XXI que presentan una <u>alta calidad de diseño</u>, una adecuada capacidad para cumplir las metas que se proponen y han alcanzado ya <u>una cobertura del 100% de su población potencialmente beneficiaria</u>. En estos casos un incremento de su presupuesto se justifica sólo si es de la misma proporción que el incremento anual de su población potencial, esto es, en el orden de entre 2% y 4%. Cualquier incremento presupuestal por encima de esta proporción es ineficiente y sería mejor aprovechado por otros programas.

Por otro lado, en esta misma categoría de desempeño se ubican programas que presentan una <u>alta calidad de diseño así como una adecuada capacidad para cumplir las metas que se proponen</u>, pero que aún no alcanzan una cobertura del 100% de su población potencialmente beneficiaria. Estos son los casos, por ejemplo, del Programa de Abasto Rural a cargo de **Diconsa o Seguro Popular**, que tienen una cobertura de su población potencialmente beneficiaria de 83.86% y 95.01% respectivamente

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial y respetuoso saludo.

**ATENTAMENTE** 



Primer Informe de Actividades

# 5. anexos

# ANEXO1



Primer Informe de Actividades



MESA DIRECTIVA LXII LEGISLATURA OFICIO NO. D.G.P.L. 62-II-8-1646

Dip. José Francisco Coronato Rodríguez Presidente de la Comisión Especial de Programas Sociales P r e s e n t e.

En sesión celebrada en esta fecha la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó el Acuerdo que a continuación se transcribe:

"Primero.- La Junta de Coordinación Política, expresa su apoyo total e incondicional a la Comisión Especial de Programas Sociales de la LXII Legislatura, a su Presidente, miembros de la Junta Directiva e integrantes para que desempeñen sus trabajos de vigilancia, fiscalización y control del uso y destino de los recursos públicos asignados a Programas Sociales en el marco de la celebración de los Procesos Electorales evitando cualquier uso indebido en apoyo a Partidos Políticos o candidatos. Segundo.- El Pleno de la Cámara de Diputados expresa su total apoyo a la Comisión Especial de Programas Sociales para que realice los trabajos a que se refiere el punto anterior y, para ello, instruye a los órganos competentes de la Cámara de Diputados a efecto de que se hagan las asignaciones presupuestarias y de recursos humanos y materiales para el debido cumplimiento de sus tareas. Tercero.- Se instruye a la Comisión Especial de Programas Sociales, para que presente un Programa de Trabajo a realizar, durante el desarrollo de los procesos electorales en curso. Cuarto.- Se solicita a la Comisión Especial de Programas Sociales a que informe con oportunidad a la Junta de Coordinación Política sobre el resultado de sus tareas específicas a efecto de que ese órgano esté en aptitudes de formular la posición política que corresponda en términos de lo dispuesto en el inciso b), numeral 1 del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Quinto.- Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a que preste su colaboración y apoyo para que la Comisión Especial de Programas Sociales de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados pueda desempeñar eficazmente las tareas específicas a que se refiere el presente acuerdo."

Lo que comunicamos a usted, para los efectos a que haya lugar.

México, D. F., a 29 de abril de 2013.

Dip. Javier Orozco Gómez Secretario

Anexo: copia de documento..



Primer Informe de Actividades

# ANEXO2



Primer Informe de Actividades

Manual de atención de incidencias y seguimiento de Procesos Electorales asociados al uso de los programas sociales (Guardia del 7 de julio de 2013)

Centro de monitoreo



# Primer Informe de Actividades

# ÍNDICE

Objetivo del documento	3
Antecedentes	3
Requerimientos iniciales para el proceso de guardia	4
Distribución del trabajo	5
Línea de mando y responsabilidad	6
Coordinación de la Guardia	6
Grupos de trabajo	6
Procedimiento: "Hacer contacto con las autoridades Estatales correspondientes"	7
Procedimiento: "Para obtener datos básicos iniciales de la jornada electoral"	8
Procedimiento: "Recepción de denuncias por vía telefónica"	10
Anexos	11



Primer Informe de Actividades

## Objetivo del documento:

El presente manual, tiene como objetivo principal la unificación de criterios y la homogenización de formatos de registro de incidencias que surjan y que se vayan conociendo durante la jornada electoral del 7 de julio de2013.

Contiene los procedimientos básicos de observancia obligatoria para el equipo de trabajo que haya sido asignado para cubrir la "Guardia" durante el día de los comicios electorales que se llevarán a cabo en diferentes entidades de nuestro país.

#### **Antecedentes**

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran las Comisiones Especiales que funcionarán durante la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión", de fecha 21 de diciembre de 2012, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 24 de Diciembre de 2012, y por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Congreso General y 146 numeral 1, 205, 207 y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados se aprobó la Constitución de la Comisión Especial de Programas Sociales.

Programa de trabajo autorizado de la comisión Especial de Programas Sociales 2012-2015.

Plan de trabajo Procesos Electorales 2013.

Las diversas reuniones de trabajo que llevaron a cabo los integrantes de la Comisión con autoridades de 14 estados de la República donde se celebrarán comicios electorales este año y el acuerdo de la 6ª reunión ordinaria de la Comisión, en el que se plantea la instrumentación de una oficina de Guardia de la Comisión Especial, donde se puedan recibir las quejas y denuncias de los ciudadanos para su canalización ante las autoridades correspondientes.



Primer Informe de Actividades

# Requerimientos iniciales para el proceso de Guardia:

Los requerimientos básicos para el éxito de este proceso, son entre otras cosas, contar con los lineamientos (el presente manual y criterios acordados) y equipo de cómputo con acceso a internet, correo electrónico de la Comisión para el seguimiento y contactos necesarios para el monitoreo correspondiente, así como la línea telefónica para recepción de llamadas y los recursos materiales necesarios y se listan a continuación:

- Calendario\_Electoral\_2013 (PDF) que contiene el mapa electoral, los datos de los puestos de elección y los links de cada Instituto Estatal Electoral. (Anexo 1)
- Lista de contactos por cada Estado, específicamente: teléfonos de contacto (Secretarios Generales de Gobierno), correo electrónico, dirección entre otros datos(Anexo 2)
- El presente manual de atención de incidencias y seguimiento de Procesos electorales asociados al uso de los programas sociales.
- Capacitación sobre el proceso de Guardia que se llevará a cabo el día 6 de julio de 2013 a las 18:00 hrs. en la H. Cámara de diputados.
- Conocer la línea de mando y de responsabilidades

**Nota:** Para el logro de los objetivos de la Guardia de seguimiento de la jornada electoral del 7 de julio de 2013, Se cuenta con los documentos y criterios antes mencionados.



Primer Informe de Actividades

# Distribución del trabajo:

La Estrategia para obtener la distribución de la carga de trabajo para el equipo de GUARDIA, consiste en la elaboración de una zonificación para la atención de incidencias que se llegaran a presentar durante la jornada electoral.

Por lo anterior y debido a la distribución geográfica de los estados (Ver anexo 1) en los que se llevarán a cabo comicios electorales en el 2013, se proponen tres grupos de estados que están concebidos como sigue:

Zona NOROESTE Zona CENTRO-NORESTE Zona CENTRO-SURESTE

Entidades Federativas	Entidades Federativas	Entidades Federativas
Baja California Norte	Hidalgo	Tlaxcala
Sonora	Aguascalientes	Puebla
Chihuahua	Zacatecas	Veracruz
Sinaloa	Coahuila	Oaxaca
Durango	Tamaulipas	Quintana Roo

Por lo que se deberá asignar a los diferentes equipos de trabajo la responsabilidad de cada zona para que de forma simultánea ejecuten los procedimientos descritos en este manual para que en forma simultánea se obtengan los resultados esperados.



Primer Informe de Actividades

# Línea de mando y responsabilidad

Únicamente y de forma oficial, los autorizados para emitir comentarios y dar información serán los Diputados:

- Dip. José Francisco Coronato Rodríguez como Presidente de la Comisión.
- Dip. José Alejandro Montano Guzmán como Secretario de la Comisión.

#### Coordinación de la Guardia

Para este efecto, se contará con la presencia del Secretario Técnico de la Comisión y los Secretarios particulares del Diputado Presidente de la Comisión y del Diputado Secretario de la misma, quienes tienen la encomienda de coordinarse para llevar al éxito el proceso de Guardia aquí definido siguiendo los procedimientos correspondientes.

Estos elementos, serán los encargados de llevar a cabo en forma simultánea los contactos iniciales y subsecuentes durante la jornada electoral con las autoridades de los Gobiernos Estatales a que haya lugar, utilizando el procedimiento que se ha configurado para tal fin y que se describe más adelante.

# Grupos de trabajo:

El grupo de trabajo estará integrado como mínimo por 3 analistas asesores y capturistas (uno por zona), que tendrán las funciones de monitorear las páginas de los institutos estatales electorales y dependencias que convergen en el proceso electoral y la captura de la información que se vaya generando durante la jornada, en los formatos previamente construidos para tal fin.

También se contará con la presencia de una persona que se encargará de dar seguimiento a las noticias que vayan surgiendo durante el día en diferentes medios de comunicación, especialmente por internet.



Primer Informe de Actividades

#### **PROCEDIMIENTOS**

Por lo anteriormente expuesto, a continuación se muestran los procedimientos a seguir para la atención de incidencias el día de la jornada electoral:

Procedimiento: "Hacer contacto con las autoridades Estatales correspondientes"

Objetivo: hacer primer contacto con el Secretario General de Gobierno del estado xxxx

Para: Obtener los datos que permitan conocer la situación inicial de los comicios electorales.

## **Guión Propuesto:**

Buenos días se encuentra el (a) Lic. Xxx ? que tal mucho gusto... Gracias... Mi nombre es xxxxxxx y soy el Secretario Técnico de la CEPS (Secretario Particular del Diputado xxxx Secretario Integrante de la CEPS), estoy hablando de parte de los integrantes de la Misma... y el motivo de mi llamada es con el fin de hacer contacto con Usted para dar cumplimiento el acuerdo tomado por la Comisión en la reciente reunión Ordinaria de la Misma que consiste en instrumentar un operativo de GUARDIA que se ha instrumentado por la CEPS en la H. Cámara de Diputados para dar seguimiento a las incidencias que se presenten con motivo de la jornada electoral que se lleva a cabo en su Estado. Y con ello, dar continuidad al programa de trabajo que Presentaron recientemente en la Reunión de trabajo que llevaron a cabo El Dip. Presidente José Francisco Coronato Rodríguez y los Diputados y diputadas con el Sr. Gobernador xxxxx y diferentes autoridades vinculadas al proceso que nos ocupa.

Sin más preámbulo, le comento que este primer contacto del día de hoy, también tiene como objetivo confirmar algunos datos que hemos obtenido hace unos instantes de los medios oficiales (como el instituto estatal electoral) que convergen con la citada jornada electoral y que servirán para elaborar los avances informativos correspondientes, en 2 temas principales que son:

- 1. El porcentaje de casillas instaladas a esta hora del día y...
- 2. Si se han presentado incidentes que vayan en contra de lo establecido por el código estatal electoral y otros mandatos como el blindaje electoral, que se puedan configurar como delitos electorales?... Y si es así por favor confirmar su existencia y descripción de los mismos.

#### Confirmación:

Por lo anterior, me permito de forma respetuosa comentar y preguntar:



telefónica.

# **COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES**

# Primer Informe de Actividades

a) El número de casillas instaladas al momento son según la página del IEE es de es así?
<ul> <li>b) Y por favor coménteme si tiene conocimiento de incidencias graves.</li> </ul>
Comentarios
Muy bien, Lic.(profesión) Xxxxx agradezco de antemano su colaboración en pro de la transparencia que buscamos con estas acciones y le comento que se nos ha instruido mantener contacto con Usted durante la jornada electoral del día de hoy, por lo que estaremos monitoreando en el mismo sentido, en los siguientes horarios: 13:00, 17:00 y 19:00 hrs.
Muy bien sin más por el momento, reitero el agradecimiento de la CEPS para el buen desempeño de nuestra labor y objetivos de los acuerdos tomados con ustedes, hasta pronto.!!!
Hora de ejecución del procedimiento: 9:00 hrs, 13:00 hrs, 17:00 hrs y 19:00 hrs
Periodicidad: único día
Responsable(s): Secretario Técnico y Secretarios particulares

A quien se le reporta: A los diputados Presidente y Secretario de la Comisión, vía electrónica y/o



#### Primer Informe de Actividades

Procedimiento: "Para obtener datos básico iniciales de la jornada electoral"

**Objetivo**: "Obtener de las páginas oficiales de los institutos estatales electorales los datos iniciales de la jornada electoral":

- Casillas instaladas a las 9:30hrs del 7 de julio de 2013
- % de casillas instaladas a las 9:30 hrs
- 1. Remitirse al documento denominado "Calendario\_Electoral\_2013" y dar click en la última columna que contiene la dirección web o URL de la página del instituto estatal electoral de cada estado (que pueden tomar diferentes nombres según sea el caso), para que cada grupo de trabajo inicie con la colección de datos iniciales que serán: % y Número de casillas instaladas al inicio de la jornada electoral.
- 2. Una vez dentro de la página oficial del IEEE…buscar la información de % y número de casillas, instaladas a las 9:30hrs y si se han presentado incidencias importantes que reportar.
- 3. En paralelo, para esta información tomar en cuenta lo que el (a) encargada de la investigación de medios le ofrezca en ese momento.
- 4. En caso de que no se consiga la información requerida, el encargado de obtener esta información deberá informar al líder de grupo (al Secretario Técnico de la Comisión) para que este le instruya las acciones a seguir, que pueden ser una o varias de las siguientes:
- Buscar en otros medios o ...
- Tomar la decisión, de llamar de inmediato al contacto del Estado de que se trate e iniciar con el proceso correspondiente (ver Procedimiento para hacer contacto con la secgob de cada Estado)

Hora de ejecución: 9:00 hrs

Periodicidad: único día

Documento (s) que se genera (n): Formatos de Descripción de incidentes por vía telefónica o correo

electrónico "DI", Incidentes en medios "IM" y Resumen. (Anexos 3, 4 y 5)

Responsable(s): Analistas Asesores

A quien se le reporta: A los Secretarios Técnico y Particulares involucrados

Procedimiento: "Recepción de denuncias por vía telefónica"



#### Primer Informe de Actividades

**Objetivo**: "Registrar las denuncias que la ciudadanía lleve a cabo durante la jornada electoral por medio de la línea telefónica habilitada exprofeso para tal fin"

- 1. Para el caso de registro y seguimiento de denuncias que se presenten vía telefónica se debe tomar en cuenta que existe el formato de "denuncias vía telefónica" que contiene los espacios para anotar:
  - Fecha
  - Nombre del denunciante
  - Correo electrónico
  - Origen (ciudad)
  - Relatoría de la denuncia
  - Entre otros
- Mismo, que será utilizado invariablemente, para tener el soporte necesario que servirá para elaborar las actas circunstanciadas para su inmediata canalización hacia las autoridades correspondientes.
- 3. Se tomarán los datos de identificación del denunciante y "textualmente" se anotará la relatoría del caso y los detalles que el denunciante ofrezca.
- 4. Una vez que se termine con cada una de las denuncias, se procederá a la captura de las mismas con la finalidad de contar con el registro y las estadísticas correspondientes, mismas, que serán informadas por parte de los secretarios Técnico y particulares en primera instancia, a los Diputados Presidente y Secretario de la comisión y con su autorización se dará cuenta a la coordinación de comunicación social para los fines a que haya lugar.

**NOTA:** Éste mismo procedimiento se llevará a cabo para las denuncias que se reciban por medió del correo electrónico de la Comisión.

Hora de ejecución: 9:00 hrs Periodicidad: único día

Documento (s)que se genera (n): Formatos de Descripción de incidentes por vía telefónica o correo

electrónico "DI" y Resumen. (Anexos 3, 4 y 5)

**Responsable(s):** Analistas Asesores

A quien se le reporta: a los secretarios Técnico y Particulares para su informe a los Dip. Presidente

y Secretario respectivamente.



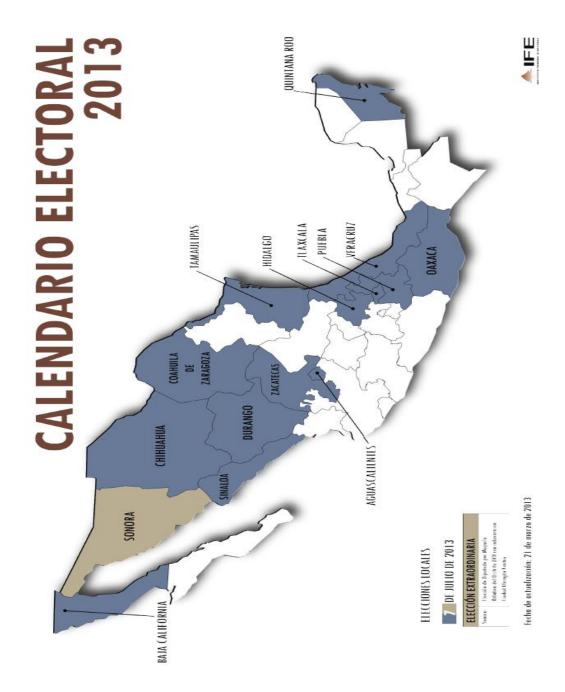
Primer Informe de Actividades

# **ANEXOS**

Del Manual de atención de incidencias y seguimiento de Procesos Electorales asociados al uso de los programas sociales (Guardia del 7 de julio de 2013) Centro de monitoreo



Primer Informe de Actividades





# Primer Informe de Actividades

	Vinouio a la Auforidi Eleotoral Losal	Http://www.leeags.org.ma/	Htts://www.leodbc.org.mw/	Minches (Boccording)	novement (eech instrument)	Http://www.lepcdgo.org.ms/	Http://www.leehidaigo.org.m		htp://www.lespco.org.ma/	Http://www.leepuebla.org.m	mugaroode; www.cdpl	Hazilwww.cee-sinaloa.or.	дигаютива уммустра	Marchan lebas organism	http://www.lex.org.mo/	Http://www.leez.org.mid		http://www.ceesonora.org.m	
CALENDARIO ELECTORAL 2013	Fundamento Juridioo	Código Electoral del Estado de Aguascallentes (Art. 160)	Ley de instituciones y Procedimientos Electorales de Baja California (Art. 21)	Código Electoral del Estado de Coahulis de Zaragoza (Art. 20)	Ley Electoral del Estado de Chihuahua (Art. 18)	Ley Electoral para el Estado de Durango (Art. 20)	Ley Electoral del Estado de Hidaigo (Art. 17)		Codigo de instituciones Políticas y Procedimientos Electorales del Estado de Caxaca (Art. 19)	Código de instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla (Art. 19)	Ley Electoral de Quintana Roo (Art. 42)	Ley Electoral del Estado de Sinaloa (Art. 15)	Código Electoral para el Estado de Tamaulipas (Art. 26)	Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala (Art. 225)	Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Art. 18)	Ley Electoral del Estado de Zacatecas (Art. 31)		Código Electoral para el Estado de Sonora Art. 185)	
TOR	Nûmero de Ayunfamientos	11	9	38	28	38		670	153 - Sistema de Partidos 417 - Sistema de Derecho Consuetudinario	217	10	18	43	08	212	68	RIAS		
ELEC	Diputados Representación Proporcional (DRP)	8	Hacta 8		н	13	12		17	Hacta 16	10	18	14	13	20	12	ELECCIONES EXTRAORDINARIAS		
\RIO	Functionarios a elegir Diputados Mayoria Relativa (DMR)	18	17	•	22	11	18		26	28	16	24	22	18	30	18	ELECCIONE	1 (Diefrifo XVII)	
END/	Gobernador (G)		0																
CAL	Feeha de la jornada eleotoral								7 de Julio									7 de julio	
1.11	Tipo de elección								LOCAL									LOCAL	
<b>♦IFE</b>	Entidad	Aguascallentes	Baja California	Coahula de Zaragoza	Chihuahua	Durango	Hidaigo		Oaraca	Puebla	Quintana Roo	Sinaloa	Tamaulpas	Tlaxcala"	Veracruz	Zacatecas		Sonora	



Primer Informe de Actividades

DI

# "Por un voto libre y secreto" Formato de Denuncias

Nombre:		 
Teléfono:	Cel.:	 
Correo electrónico:		
Hechos:		 
Trámite:		 
Resolución <sup>.</sup>		



#### Primer Informe de Actividades



#### COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Resumen

Primer corte 10:00 hrs									
Entidades Federativas	Número de casillas instaladas	% de casillas instaladas	Núm. De Incidentes						
Baja California									
Sonora									
Chihuahua									
Sinaloa									
Durango									

Segundo corte 14:00 hrs										
Entidades Federativas	Número de casillas instaladas	% de casillas instaladas	Núm. De Incidentes							
Baja California										
Sonora										
Chihuahua										
Sinaloa										
Durango			·							

Tercer corte 18:00 hrs								
Entidades Federativas	Número de casillas instaladas	% de casillas instaladas	Núm. De Incidentes					
Baja California								
Sonora								
Chihuahua								
Sinaloa								
Durango								

Cuarto corte 20:00 hrs										
Entidades Federativas	Número de casillas instaladas	% de casillas instaladas	Núm. De Incidentes							
Baja California										
Sonora										
Chihuahua										
Sinaloa										
Durango										



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

IM

MEDIOS

ELECTORAL= E PROGRAMAS SOCIALES=PS

9					
Minoe	UBICACIÓN DE LA QUEJA O DENUNCIA	QUEJA O DENUNCIA	DENUNCIANTE	SEGUIMIENTO	OBSERVACIÓN O ACOTACIONES
ŝ	Estado	descripción de la queja	Nombre de la persona	se tuma oficio a Secretaria	* clasificación de queja o denuncia
σ	Municipio	Descripción de la denuncia	correo electrónico del denunciante	se tuma oficio al IEE (estatal)	
	Cludad	Ante quien más se realizó la denuncia	Dirección o teléfono del denunciante anónimo	se informa al denunciante se confirmó con secretario de Gobierno	FUENTE DE IMFORMACIÓN
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15 16					
17					
18					1
19					+
20			<del> </del>	1	<del> </del>



Primer Informe de Actividades

Estado:

Descripción de la incidencia	Observaciones: Fuente



Primer Informe de Actividades

# ANEXO3



Primer Informe de Actividades

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 69-E DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y 77 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

Los Diputados y Diputadas José Francisco Coronato Rodríguez, Ruth Zavaleta Salgado, José Alejandro Montano Guzmán, Francisco Tomás Rodríguez Montero, Leonor Romero Sevilla, Cristina Olvera Barrios, Jessica Salazar Trejo, Héctor Hugo Roblero Gordillo, Carol Antonio Altamirano, Tanya Rellstab Carreto, Víctor Serralde Martínez, Darío Badillo Ramírez, Alma Marina Vitela Rodríguez y Juan Francisco Cáceres de la Fuente, Presidente, Secretarios e Integrantes respectivamente, de la Comisión Especial de Programas Sociales en la LXII Legislatura, de conformidad con la facultad que nos confiere el artículo 71, fracción II; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sometemos a consideración de la honorable asamblea, la presente INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 69-E DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y 77 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, al tenor de la siguiente:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Toda política social debe ser una decisión construida a partir de la convergencia de las capacidades institucionales del Estado y las demandas y aspiraciones de la sociedad que requiere de satisfactores de bienestar general. Esta decisión está estrechamente determinada por el modelo de desarrollo que planifica el Estado mismo.

Por lo tanto la política social, debe incluir aquellas acciones públicas cuya finalidad explícita será la de contribuir a elevar el bienestar social de la población y a eliminar todos los obstáculos para el logro de éste fin, asimismo toda política social se expresa en leyes, reglamentos, planes, metas normas y disposiciones estratégicas que deben reconocer la deuda social histórica, que el Estado tiene con la población y el derecho que la población tiene para demandar los satisfactores a sus necesidades.



Primer Informe de Actividades

Sin embargo, es común observar que a la aplicación de medidas de ajuste estructural le acompañan políticas sociales y programas sociales que solo en ocasiones resuelven el "problema social" de fondo (1), como los que se aplican para atender a los sectores más pobres de la sociedad, es decir los tradicionalmente excluidos. Estos programas tienen la finalidad de amortizar los efectos perturbadores que los ajustes estructurales económicos tienen sobre la población.

Los programas sociales clasificados como Universales, deben atender a la mayor parte de los ciudadanos del país que tengan cierta condición o cumplan ciertas características para ser beneficiarios del impacto del programa social. Entendiéndose aquí que el beneficio está dirigido a todos los integrantes de una población que mantengan una o varias características específicas que los convierte en posibles candidatos a recibir los apoyos que se otorgan por medio de los programas sociales.

En México la ciudadanía en general, merece la atención inmediata de sus necesidades sin importar su color, clero, situación económica o algún distintivo que induzca a la discriminación, en especial aquella población que no tiene acceso a los satisfactores más apremiantes para saldar las "necesidades humanas y los derechos básicos que todos los individuos del planeta deberían poder disfrutar: ausencia de hambre y pobreza extrema; educación de buena calidad, empleo productivo y decente, buena salud y vivienda; el derecho de las mujeres a dar a luz sin correr peligro de muerte; y un mundo en el que la sostenibilidad del medio ambiente sea una prioridad, y en el que tanto mujeres como hombres vivan en igualdad"(2).

Los Programas Sociales en México, son el medio que tiene el Estado para distribuir los recursos para satisfacer las necesidades que la población en general demanda en su legítimo derecho que les asiste el ser integrantes de nuestra sociedad.

Según cifras del Coneval con información del INEGI, en base a los indicadores dados por las dimensiones denominadas: Ingreso Corriente per cápita, Rezago educativo, Acceso a servicios de salud, Acceso a seguridad social, Calidad y espacios de la vivienda, Acceso a servicios básicos en la vivienda, Acceso a la alimentación y grado de cohesión social; existen 25.3 millones de personas con carencia por acceso a los



Primer Informe de Actividades

servicios de salud, 15.9 millones de personas con carencia por calidad y espacios en la vivienda y 23.5 millones de personas con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo según metodologías del propio Coneval, situación que presenta una área de oportunidad para que por medio de los subsidios entregados a través de diferentes programas sociales sean atendidos y subsanar las necesidades de esa población. Por lo que se configuran los grados de vulnerabilidad de acuerdo al número de carencias de las que son objeto los miembros de esa población y por lo tanto, se convierten en población objetivo de dichos programas sociales.

Actualmente, debemos asegurarnos que los Programas Sociales sirvan para lo que han sido creados y lograr que la ciudadanía que cumpla con los requisitos de cada uno de ellos, disfrute y tenga acceso a estos apoyos para satisfacer sus necesidades y asegurar la correcta aplicación de los recursos públicos destinados para tal fin.

Por otro lado, cuando los discursos alrededor de la democracia abunda en los distintos sectores de la política; en un México donde se presume que los procesos electorales se realizan libremente; donde la firma de tratados internacionales y las propias leyes internas luchan por buscar el bienestar humano más allá de intereses egoístas, existen casos documentados en los que se ha condicionado el apoyo a las personas, obligando a éstas a votar o realizar acciones en pro de algún candidato o partido político en particular.

El uso indebido de los programas sociales es un problema que debe ser erradicado. Es fundamental que estos programas puedan desarrollarse libremente, sin que se lucre con ellos y que se permita a la sociedad y población en general que encuentren el camino fácil y claro para poder tener acceso a los subsidios sin condiciones ni trampas de ninguna especie.

Así mismo, la política social y políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de los mexicanos, por medio de los subsidios entregados vía programas sociales, son esquemas diseñados con una visión con tendencia unilateral por parte del gobierno; ya que se soslayan aspectos esenciales que perjudican a la sociedad que es potencialmente objetivo para lo que fueron creadas, descuidando aspectos como lo es la simplicidad en las reglas de operación y con esto provocando la heterogeneidad en los formatos de contenido de las mismas, lo que dificulta verdaderamente la



Primer Informe de Actividades

interpretación por parte de la ciudadanía, de los documentos que contienen las reglas correspondientes.

Lo anterior, es una situación que incentiva la intervención en muchos de los casos por no decir que en la mayoría, de intermediarios que se aprovechan de la ciudadanía que no cuenta con la experiencia previa en este tema o con los recursos intelectuales necesarios para interpretar documentos complejos y en algunos casos con un porcentaje alto de ambigüedad.

Y por otra parte desalienta en buena medida, a la población objetivo, para seguir con la búsqueda del acceso a los apoyos ofrecidos por este medio.

La complejidad de las reglas de operación no se limita solamente a la heterogeneidad en el orden de sus numerales de contenido, sino que se agudiza al encontrar que existen reglas de operación que contienen hasta 6 programas sociales y sus distintos componentes, en un solo documento resultando publicaciones en el diario oficial de la Federación de reglas de operación con más de 400 páginas en una sola sección, razón por lo que la población objetivo encuentra complicada la interpretación de los contenidos y en ocasiones caen en el incumplimiento en tiempo y forma de los requisitos que les son solicitados.

Lo anterior, encuentra sus causas en que las Dependencias ejecutoras de programas sociales al elaborar los proyectos para las respectivas reglas de operación, no toman en cuenta los principios dictados en diferentes ordenamientos en función de la obligación de que las reglas de operación deberán ser simples y precisas con el objeto de facilitar la eficiencia y la eficacia en la aplicación de los recursos y operación de los programas con la finalidad de generar las condiciones de simplicidad, fácil acceso y entendimiento para los beneficiarios, para que posteriormente, sean sometidas al dictamen regulatorio por parte de la Comisión de Mejora Regulatoria que permita la publicación de las mismas en el Diario Oficial de la Federación.

Pero el problema no termina ahí sino que los dictámenes regulatorios que emite la COFEMER, no tienen carácter vinculatorio, lo que permite que las observaciones que ese órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía les hace llegar a las dependencias por medio de dichos dictámenes, no contribuyan a la mejora continua por



Primer Informe de Actividades

lo que los contenidos de las reglas de operación no son corregidos antes de su publicación, de tal manera, que las dependencias solo cumplen con conseguir un dictamen regulatorio que aunque les señala observaciones para atender, de todas formas esa situación no impide su publicación en el diario oficial de la Federación.

Por lo tanto, así como es necesario que las reglas de operación desde que son anteproyectos sean elaboradas con altos índices de simplicidad, es imperante que las dependencias que las confeccionan en principio cuenten con ciertos contenidos de homogeneidad, y asuman la obligación de atender las observaciones que la COFEMER consigne en los dictámenes regulatorios correspondientes, de tal manera que sea condición la atención de dichas observaciones para continuar con el proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, de aprobarse la presente iniciativa que muestra las acciones necesarias para contribuir a hacer de las reglas de operación de los programas sociales, documentos que verdaderamente cumplan con principios de simplicidad y fácil interpretación por parte de la población objetivo, de paso estaremos eliminando o abatiendo un porcentaje alto de actos de corrupción, intermediarismo y abonando al principio de transparencia en la aplicación de recursos. Además, de que al volver obligatoria la atención de las observaciones que la COFEMER realiza por medio de los dictámenes regulatorios correspondientes a las dependencias que operan programas sociales y elaboran sus reglas de operación, estaremos coadyuvando a la mejora continua de los procedimientos administrativos que intervienen en los procesos antes descritos.

Por lo anteriormente motivado y fundado, sometemos a la consideración de la honorable asamblea, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 69-E DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y 77 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

**Artículo Primero.-** Se reforma la fracción VIII y se adicionan las fracciones IX y X así como la adición de un segundo párrafo al artículo 69-E de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, para quedar como sigue:



Primer Informe de Actividades

Artículo 69-E.-

I a la VI...

**VII**. Expedir, publicar y presentar ante el Congreso de la Unión un informe anual sobre el desempeño de las funciones de la Comisión y los avances de las dependencias y organismos descentralizados en sus programas de mejora regulatoria;

VIII. Dictaminar las Reglas de operación a que se refiere el artículo 77 de la ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, verificar su observancia;

IX. Denunciar por escrito ante la secretaría de la Función Pública el incumplimiento de las observaciones hechas a las reglas de operación y demás ordenamientos aplicables en la materia, en el ámbito de su competencia; y

X. Las demás que establecen ésta Ley y otras disposiciones.

Para el despacho de los asuntos que correspondan a su competencia, la Comisión podrá, en todo momento, solicitar a las dependencias y entidades sujetas a la aplicación del Título Tercero A de esta Ley, la evidencia que contribuya a la emisión de disposiciones transparentes, que generen máximo beneficio para la sociedad, procurando el eficiente y oportuno intercambio de información, considerando los principios de economía, claridad, eficacia, legalidad, publicidad y buena fe, en el cumplimiento de sus objetivos y metas.

**Artículo Segundo.-** Se adicionan un tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno párrafos al artículo 77 recorriéndose en su orden los demás párrafos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para quedar como sigue:

Artículo 77	٠
l	
II	

# LXII LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS

#### COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Primer Informe de Actividades

Los datos básicos de cada programa deberán de aparecer invariablemente en los primeros numerales de cada regla de operación con el fin de homogenizar los conceptos de contenido, por lo que además de los datos a los que se refiere la fracción II de este artículo, los conceptos que se deberán incluir al principio de cada regla de operación y el orden que deberán guardar son los siguientes:

- 1. Introducción;
- 2. Antecedentes:
- 3. Objetivos:
- 3.1. Objetivo General;
- 3.2 Objetivos Específicos;
- 4. Lineamientos;
- 5. Fechas de apertura y cierre de ventanilla;
- 6. Requisitos del programa;
- 7. Igualdad de Género;
- 8. Transparencia;
- 9. Quejas y Denuncias;
- 10. Glosario de términos;

Una vez que se hayan especificado los conceptos anteriormente listados con su respectivo desglose, se deberá especificar las particularidades de cada programa y el desarrollo de los numerales y contenido a que haya lugar a criterio de cada dependencia ejecutora cuidando utilizar lenguaje común hasta donde sea posible.

Con el fin de coadyuvar a la facilidad de interpretación, las reglas de operación se deberán emitir de forma individual por cada programa social evitando en la medida de lo posible elaborar documentos en los que se incluyan varios programas a la vez.



Primer Informe de Actividades

Las dependencias coordinadoras de sector, en su caso y las entidades no coordinadas, deberán atender las recomendaciones que emita la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en términos del dictamen regulatorio a que se refiere la fracción II de éste artículo previa publicación de la reglas de operación en el Diario Oficial de la Federación.

La Cámara de Diputados, a través de las comisiones ordinarias que en razón de su competencia corresponda, emitirá opinión sobre las reglas de operación en los términos de éste artículo. Dicha opinión deberá fundarse y motivarse conforme a los criterios a que se refiere el último párrafo de éste artículo.

En caso de que las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados no emitan su opinión a más tardar el último día hábil de febrero de cada año, con excepción de aquellos años en que exista el cambio de sexenio en el que deberá de ser el último día del mes de marzo, se entenderá como opinión favorable.

El Ejecutivo Federal, por conducto de las dependencias a cargo del programa sujeto a reglas de operación correspondiente, dará respuesta a la Cámara de Diputados en un plazo que no excederá de 30 días naturales posteriores a la recepción de la opinión respectiva, realizando las adecuaciones que procedan.

**Nota:** los tres últimos párrafos propuestos, se encuentran consignados en la fracción II del artículo 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2013.

. .

. . .

#### **Transitorio**

Único.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 11 días del mes de febrero del año 2014.



Primer Informe de Actividades

# ANEXO4



Primer Informe de Actividades

DIPUTADA (O)	Movimientos	JUNTA DIR 21/06/13	INST. 14/03/13	REUNIÓN 1ª 3/04/13	REUNIÓN 2ª 9/04/13	REUNIÓN,3ª 24/04/13	REUNIÓN 4ª 30/04/13	REUNIÓN 5ª 6/05/13	REUNIÓN 6ª 1º/07/13	REUNIÓN 7ª 24/09/13	REUNIÓN 8ª 7/11/13	REUNIÓN 9ª 10/12/13
JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ MC		>	<b>&gt;</b>	>	>	<b>&gt;</b>	>	>	>	^	^	~
CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ PRI	(SRIA) 23/04/13 BAJA 3/09/13			>	>							
JOSÉ ALEJANDRO MONTANO GUZMÁN PRI	ALTA 23/04/13	>				<b>&gt;</b>	<b>&gt;</b>	<b>&gt;</b>	>			
FRANCISCO TOMÁS RODRÍGUEZ MONTERO PRD		>	>	>	>	>	>	>	>	^	<b>\</b>	<b>\</b>
BÁRBARA GABRIELA ROMO FONSECA PVEM	BAJA 29/04/13		<b>/</b>									
RUTH ZAVALETA SALGADO PVEM	ALTA 29/04/2013	>					<b>&gt;</b>	>	>	^	<b>&gt;</b>	~
CAROL ANTONIO ALTAMIRANO PRD						<b>^</b>					^	^
PETRA BARRERA BARRERA PRI	BAJA 23/04/13			<b>/</b>	>	<b>/</b>						
<b>DARÍO BADILLO RAMÍREZ</b> PRI	ALTA 3/09/13				>			Justifico	Justifico	Justifico	^	
ANGELINA CARREÑO MIJARES PRI	BAJA 29/10/13			>	>	>	>					



Primer Informe de Actividades

DIPUTADA (O)	Movimientos	JUNTA DIR. 21/06/13	INST 14/03/13	REUNIÓN 1ª 3/04/13	REUNIÓN 2ª 9/04/13	REUNIÓN 3ª 24/04/13	REUNIÓN 4ª 30/04/13	REUNIÓN 5ª 6/05/13	REUNIÓN 6ª 01/07/13	REUNIÓN 7ª 24/09/13	REUNIÓN 8ª 7/11/13	REUNIÓN 9ª 10/12/13
TANYA RELLSTAB CARRETO PRI	ALTA 29/10/13										<b>~</b>	<b>~</b>
JUAN FRANCISCO CÁCERES DE LA FUENTE PAN			<b>\</b>	^	<b>^</b>	<b>&gt;</b>			<b>\</b>			^
CRISTINA OLVERA BARRIOS NA			>	>	<b>&gt;</b>	>	>	>	>	<b>&gt;</b>	<b>&gt;</b>	
HÉCTOR HUGO ROBLERO GORDILLO PT			<b>&gt;</b>	<b>/</b>	<b>^</b>	<b>&gt;</b>	, d	<b>^</b>		^	^	^
JESSICA SALAZAR TREJO PRD			<b>&gt;</b>									
VÍCTOR SERRALDE MARTÍNEZ PAN			>									
LEONOR ROMERO SEVILLA PAN	ALTA 2/ABRIL/ 2013	>		>	>	>		>	>	<b>&gt;</b>	<b>\</b>	>
MARIA BEATRIZ ZAVALA PENICHE PAN	BAJA 2/ABRIL/ 2013											
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ PRI				>	>		>	>	>	>	>	>